

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

ESTUDIO DEL SECTOR

DECRETO 1082 DE 2015.

El análisis del sector debe tener en cuenta: el objeto del proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias contratar con el aspirante correspondiente, la forma de entrega, los plazos, las cantidades contratadas, forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

El Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias debe consignar en este formato una reflexión sobre el sector, que cubra los aspectos de que trata el artículo **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA., del Decreto 1082 de 2015.**

1. OBJETO

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
42171607	Collares cervicales o de extracción de víctimas para servicios médicos de emergencia
42172201	Pinzas o torniquetes para servicios médicos de emergencia
42180000	Productos de examen y control de paciente
42181801	Unidades para oxímetros de pulso
42182106	Fonocardiografos estetoscópicos
42182201	Termómetros electrónicos para uso médico
42182206	Termómetros de mercurio para uso médico
42182500	Metros de función nasal
42192402	Carritos específicos para equipos de diagnóstico o monitoreo
42192404	Carritos o accesorios para uso médico
42221902	Contadores o reguladores de goteo intravenoso
42261501	Tijeras para autopsias
42271802	Nebulizadores o accesorios
42272213	Máscaras o correas de presión de vías aéreas positivas continuas cpap
42293001	Calibradores o reglas para uso quirúrgico
42294215	Sets de instrumentos para cirugía de craneotomía
42294928	Sondas para endoscopia
42295122	Torniquetes neumáticos o eléctricos o accesorios para uso quirúrgico
42311500	Vendas y Vendajes y productos relacionados

3. ASPECTOS ECONOMICOS

Cartagena de Indias, Centro Calle Larga, Edificio Fátima 6501092 – Ext 1470

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

- SECTOR SERVICIOS

Contexto Económico

Las variables macroeconómicas describen cómo es el comportamiento de la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas.

Los indicadores abordados a continuación se constituyen en variables que muestran el comportamiento y alcance de la economía de un país, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Entre los subsectores se encuentran: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

Esta contratación se enmarca en el sector de servicios, específicamente en el sector salud.

3.1. Producto Interno Bruto -PIB

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULATOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macrosectores de, servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país. En el cuarto trimestre del 2022, el PIB creció 2,9% con respecto al cuarto trimestre del 2021 como se muestra en la ilustración 1.

Ilustración 1. Producto Interno Bruto (PIB). Tasas de crecimiento en volumen1. 2018-I-2023-I



Fuente: DANE

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%

Valor Agregado por actividad económica

Agricultura³ , ganadería⁴ , caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,0%.

- Cultivo permanente de café crece 6,7%.

- Ganadería decrece 0,9%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 1,0%.

- Pesca y acuicultura crece 11,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,4%.

- Cultivo permanente de café crece 21,6%.

- Ganadería crece 0,1%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 23,6%.

- Pesca y acuicultura decrece 29,0%.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULATOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Ilustración 2. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Primer trimestre de 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -I	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	18,7	4,4
Valor agregado bruto	2,9	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	3,0	1,4

Fuente: DANE

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tasas de crecimiento en volumen¹ Primer trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -I	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -IV
Información y comunicaciones	3,2	1,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

3.2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En mayo de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2022.

Ilustración 3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) reporte DANE abril de 2023.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2023^p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

FUENTE: DANE – BOLETIN MENSUAL DE LA ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS- MAYO DE 2023

La encuesta mensual de servicios (EMS) del Dane, correspondiente al mes de mayo de 2023, publicada el 14 de junio de 2023, informa que en el periodo enero - mayo 2023, los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (34,9%), Inmobiliaria, alquiler de maquinaria y equipos (22,2%), Salud Humana sin internación (20,4%) y la Salud humana con internación 19,9%.

Ilustración 4. Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2023 / mayo 2022)

En mayo de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULATOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Mayo 2023^p / mayo 2023

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,0	8,1	0,1	0,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,9	0,0	0,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,7	13,8	0,6	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-9,3	-11,3	-0,1	2,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	34,9	23,1	13,9	-2,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,0	0,6	0,0	2,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,9	-0,5	0,2	-0,6	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,5	15,1	-0,5	-0,1	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	22,2	21,1	0,3	0,8	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-10,1	-10,4	0,3	0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	12,0	12,3	0,1	-0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,9	11,9	0,0	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,5	9,6	0,0	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,6	6,6	-0,4	0,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,5	9,5	0,0	0,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	19,9	19,5	0,4	0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	20,4	21,0	0,6	-1,2	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,8	12,0	1,2	1,6	

Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

FUENTE: DANE – BOLETIN MENSUAL DE LA ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS- MAYO DE 2023

Según la variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos según subsector de servicios, dieciséis subsectores presentaron variación positiva en los ingresos, en comparación con mayo de 2022. De estas variaciones positivas destacan: Inmobiliarias (23,8%), Producción de Películas cinematográficas y programas de televisión (34,9%), Inmobiliarias, alquiler de maquinarias y equipo (22,2%), Salud Humana sin internación (20,4%), Salud Humana con internación (19,9%).

Ilustración 5. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo

En mayo de 2023, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Mayo 2023^p / mayo 2022

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ⁱ	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,1	3,3	-2,1	-0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,3	-1,9	-2,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,3	6,2	-3,3	-0,5	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,4	-1,8	-3,8	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	23,3	11,2	3,8	8,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	1,2	2,7	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,8	-7,4	-0,7	-1,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,5	1,6	-0,7	-0,5	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,6	1,9	-0,3	-0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,2	3,4	0,0	-1,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	2,2	3,0	-0,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,8	0,0	-1,0	0,5	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,1	8,5	-8,6	-1,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,7	0,7	3,8	-1,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,0	0,3	1,8	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	2,3	3,0	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,6	3,8	-0,9	-0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,7	3,4	1,8	-0,4	--

Fuente: DANE – EMS

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

FUENTE: DANE – BOLETIN MENSUAL DE LA ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS- MAYO DE 2023

De estas variaciones positivas destacan: Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (23,3%), Actividades de programación y transmisión agencia de noticias (6,1%), Salud humana con internación (5%)

3.3. Índice de precios al consumidor

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

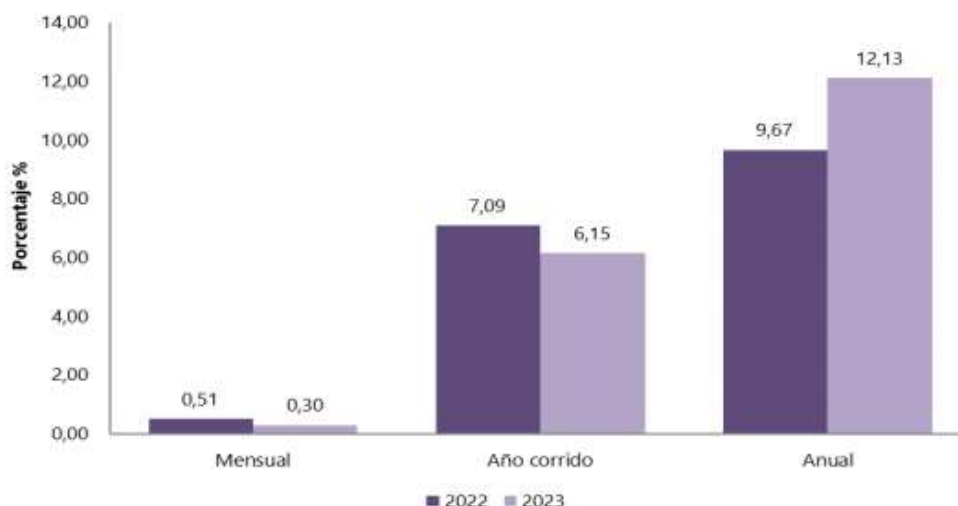
Ilustración 6. Índice de precios del consumidor.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor						
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (junio)						
IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,30	0,51	6,15	7,09	12,13	9,67

Fuente: IPC - DANE

De conformidad al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el mes de abril el IPC cerró con una tasa de 12,13% E.A..

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2022 - 2023**



Fuente: DANE, IPC.

IPC variación y contribución mensual según divisiones de gasto

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Ilustración 7. IPC variación y contribución mensual según divisiones de gasto junio 2021-2022

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022	2023	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

3.4. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

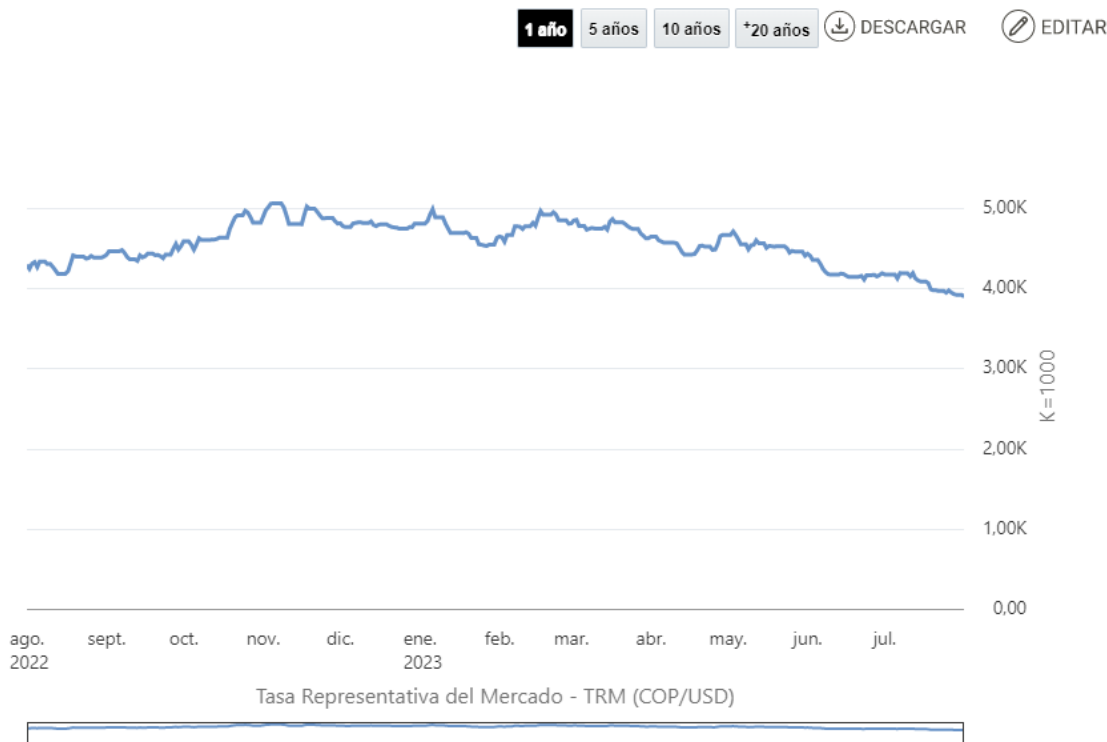
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

El comportamiento de la TRM en los últimos meses fue el siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Ilustración 8. Comportamiento histórico anual TRM.

TRM del día **Martes 01 de Agosto de 2023: 3.898,48** pesos colombianos por dólar estadounidense.



Fuente: Banco de la Republica.

3.5 INSUMOS MEDICOS

Según el portal La Nota Economica Colombia se proyecta como principal dinamizador del sector salud de la región¹ dado que el crecimiento del sector salud en Colombia no fue únicamente coyuntural, por la pandemia. Así lo revela el estudio del Grupo ZFB, donde se evidencia que Colombia tiene el potencial de consolidarse como un gran vector de suministro de medicamentos, insumos y equipos y derivados médicos en América Latina y el Caribe.

El comportamiento híbrido en importaciones de insumos y exportación de medicamentos, instrumentos y equipos médicos ensamblados, evidencia que el país se está convirtiendo en un generador de valor agregado, una gran noticia para un sector que tiene importantes perspectivas de crecimiento: la construcción de centros de producción de vacunas para consumo autónomo y regional; el fortalecimiento de la industria farmacéutica y de suministros médicos en el país y el anuncio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de Meditech, que confirmó que el país tiene la perspectiva de crecer del 5% del mercado mundial de turismo de salud, al 30% para el 2032, lo que generaría ingresos de 6 mil millones de dólares.

¿Cómo el Grupo ZFB puede viabilizar que Colombia sea una potencia en salud?

¹ La nota Economica “Colombia se proyecta como principal dinamizador del sector salud de la región” link: <https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/colombia-se-proyecta-como-principal-dinamizador-del-sector-salud-de-la-region/>

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Colombia cuenta con el talento técnico y profesional con la idoneidad necesaria para desarrollar proyectos de este nivel de especialidad; sin embargo, para avanzar en diferentes ramas de investigación, desarrollo y producción es necesario contar con laboratorios y equipos de última tecnología, bajo un mecanismo de zona franca, como una solución competitiva.

La pandemia demostró que, en caso de emergencias médicas y sanitarias, contar con centros de distribución y soluciones logísticas ágiles, eficientes y escalables hace toda la diferencia. En este sentido, de acuerdo con Diego Gaitán, Gerente General de la Desarrolladora de Zonas Francas del Grupo ZFB: *“la estructuración y desarrollo de proyectos a la medida, bajo el modelo “built to suit” permite garantizar la eficiencia. Además, las zonas francas cuentan con la infraestructura y seguridad necesaria para seguir operando en situaciones de emergencia”*.

Uno de los sectores más sensibles en materia logística y distribución es el farmacéutico. La ubicación geográfica preferente de Colombia, permite garantizar la distribución aérea, marítima y terrestre a más de una decena de países de manera ágil y eficiente. Además, la desarrollada infraestructura de conectividad digital y tecnológica de la Zona Franca de Bogotá, permite integrarse a los robustos sistemas de Inteligencia Artificial que tiene el sector (y que desarrollará en los próximos años) con el propósito de automatizar el “forecast” de productos e integrar la producción a los avanzados mecanismos de distribución, custodia de cadenas de refrigeración y vencimientos inteligentes.

Colombia debe adoptar avances de ingeniería biomédica, para estar a la vanguardia. Esto implica invertir en proyectos estratégicos (por ejemplo, tecnología para diagnóstico preciso y tecnología para garantizar la calidad de vida de las poblaciones), parte del rubro de 42 billones de pesos que se tienen proyectados estarán destinados para el sector salud en 2023. Considerando su efecto preventivo en la salud pública, así como en su incidencia para la evolución del sector en las próximas décadas, las Zonas Francas se pueden convertir en un catalizador de avances de esta industria.

Por otro lado cursa en el Congreso de la Republica el trámite legislativo de la reforma a la salud que superó su primer debate en la comisión séptima de la cámara de representantes, al respecto la Revista Semana señala en el artículo **“Reforma a la salud: así funcionará la distribución de medicamentos si pasa el proyecto”**² que con la reforma el trámite de Las compras de los insumos, dispositivos, tecnologías y medicamentos de los Centros de Atención Primaria Integral Resolutiva en Salud (APIRS) de naturaleza pública **se harán a través de los hospitales de servicios de mediana o alta complejidad de los territorios que corresponda, o mediante asociaciones entre las instituciones públicas de salud.**

4. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

Que la Ley 1801 de 2016, en su título vi del derecho de reunión, capítulo i, Clasificación y reglamentación, establece la prestación de servicios prehospitalarios en las aglomeraciones de público, que el Distrito de Cartagena realiza múltiples eventos de aglomeración de públicos en fechas especiales para celebraciones de fiestas tradicionales eventos deportivos.

Que el decreto 1766 de 2013, del Ministerio de comercio, industria y turismo, reglamenta los comités de playa.

Que el Plan Decenal de Salud Pública 2012 a 2021 establece, la creación del sistema de emergencias médicas, cuyo objetivo es garantizar la atención con oportunidad a todos los habitantes que demanden el servicio de urgencias.

De igual forma, en la Ley 9 de 1979, en su artículo 507, mediante la cual se dictan las Medidas Sanitarias, se exponen los primeros esbozos de la obligatoriedad para brindar la atención prehospitalaria y los primeros auxilios en emergencia o desastres, coordinados

² **Reforma a la salud: así funcionará la distribución de medicamentos si pasa el proyecto link:**

<https://www.semana.com/salud/articulo/reforma-a-la-salud-asi-funcionara-la-distribucion-de-medicamentos-si-pasa-el-proyecto/202339/>

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

y controlados por el respectivo Comité de Emergencias.

Otra Ley que estipula sobre las obligaciones del Distrito en materia de atención de urgencias, emergencias y desastres es la Ley 10 de 1990, por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones. Esta ley, en su artículo 1. Sobre los servicios públicos de salud, define que la prestación de los servicios de salud, en todos los niveles, es un servicio público a cargo de la Nación, gratuito en los servicios básicos para todos los habitantes del territorio nacional y administrado en asocio de las entidades territoriales, de sus entes descentralizados y de las personas privadas autorizadas, para el efecto, en los términos que establece la presente Ley, el Estado intervendrá en el servicio público de salud, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución Política, además el literal (m) habla de organizar y establecer el régimen de referencia y contrarreferencia de pacientes, de los niveles de atención inferiores a los superiores y el régimen de apoyo tecnológico y de recursos humanos especializados que los niveles superiores deben prestar a los inferiores; en el artículo 3. Se refiere a los principios básicos. El servicio público de salud se regirá por los siguientes principios básicos: Universalidad: Todos los habitantes en el territorio nacional tienen derecho a recibir la prestación de servicios de salud, Integración funcional: Las entidades públicas o privadas que presten servicios de salud, concurrirán armónicamente a la prestación del servicio público de salud, mediante la integración de sus funciones, acciones y recursos, en los términos previstos en la presente Ley. De igual forma en el artículo 4 literal l) se manifiesta la necesidad de aplicar los sistemas de referencia y contrarreferencia de pacientes.

Actualmente, con la Ley 100 de 1993 y la Ley 715 de 2001, se determina la obligatoriedad de los entes territoriales de garantizar la prestación de servicios de salud en forma integral a la población pobre y vulnerable, mediante la conformación de su red prestadora de servicios de salud y la obligación de vigilar y controlar el proceso de referencia y contrarreferencia.

La ley 1438 de enero 19 de 2011 establece en su Artículo 67. Sistemas de emergencias médicas. Con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios que requieran atención médica de urgencias, se desarrollará el sistema de emergencias médicas, entendido como un modelo general integrado, que comprende, entre otros los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las formas de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educacionales y procesos de vigilancia.

El Ministerio de la Protección Social reglamentará, en el transcurso de un año (1) a partir de la vigencia de la presente ley, el desarrollo y operación del sistema de emergencias médicas, que garantice la articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo con sus competencias, incluyendo los casos en los que deberá contarse con personal con entrenamiento básico donde haya alta afluencia de público. Para la operación del sistema se podrán utilizar recursos del programa institucional de fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias.

La Ley 1523 de 2012 para la Gestión del Riesgo de Desastres; Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Define la Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Que el acuerdo 020 de 26 de diciembre de 2016, por el cual se establece el sistema de salvamento y rescate náutico y marítimo en el Distrito, uno de sus objetivos es la seguridad de las playas. Que incluye la atención en salud como responsabilidad del DADIS a través del CRUED.

Que el decreto 1811 de 2015, reglamenta las actividades de playas de Cartagena, el artículo 29 establece se debe garantizar la atención en las playas como componente de la seguridad

Que el Plan de desarrollo Primero la Gente, tiene como compromiso el fortalecimiento del Sistema de Emergencias Médicas, para garantizar la atención de la población en la zona urbana, rural e insular de Cartagena.

Cartagena fue declarada Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO en noviembre de 1984 (código C-285), siendo el primer lugar colombiano en entrar a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural con la denominación de "Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena".

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

El informe de la Corporación Turismo Cartagena de Indias relaciona que desde el año 2011 al 2013 a Cartagena llegaron por vía aérea 6.2328.192 turistas, para la misma fecha llegaron 1.174.891 pasajeros en los diferentes cruceros, por vía terrestre llegaron 12.019.937 pasajeros y usaron el muelle de la bodeguita 1,710.691 pasajeros.

Que el plan de desarrollo 2020 – 2023 de Salvemos Junto a Cartagena por una Cartagena Libre y Resiliente y La visión de una ciudad con prosperidad colectiva, con una sociedad comprometida con su patrimonio natural, histórico y cultural. Una ciudad construida para la gente.

Es Objetivo Superior, comprender el desarrollo de Cartagena desde la resiliencia territorial, social e individual implica el uso responsable de la libertad como capacidad y derecho, que al final mejore la calidad de vida de toda la población de Cartagena Cartagena fue declarada Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO en noviembre de 1984 (código C- 285), siendo el primer lugar colombiano en entrar a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural con la denominación de “Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena”.

El informe de la Corporación Turismo Cartagena de Indias relaciona que desde el año 2011 al 2013 a Cartagena llegaron por vía aérea 6.2328.192 turistas, para la misma fecha llegaron 1.174.891 pasajeros en los diferentes cruceros, por vía terrestre llegaron 12.019.937 pasajeros y usaron el muelle de la bodeguita 1,710.691 pasajeros.

En el primer trimestre del año 2023, se atendieron 2103 llamadas desde el CRUED, con resolución del 90% en las primeras horas, se tiene monitoreo de las Ambulancias por GPS y telecomunicaciones.

El primero trimestre del año 2023 Se realizaron 20 talleres capacitación, se realizaron 2 simulacros, se capacitaron 759 personas de la comunidad como primer respondiente, 722 del sector salud.

Se requiere dotar el centro de reserva del CRUD para garantizar la atención con oportuna en situaciones de emergencias o desastres en Cartagena.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita contratar la dotación del centro de reserva para el centro regulador de urgencias y emergencias – del DADIS durante el año 2023.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

Para el presente proceso de contratación se definieron las siguientes especificaciones técnicas para cubrir la necesidad del servicio así:

NECESIDAD		
Item	Descripción	Cantidad
1	BALA DE OXIGENO CENTRAL DE 3.5 CM	1
2	CARRO PARA TRANSPORTE DE CILINDROS OXIG	2
3	CILINDRO P/OXIGENO EN ALUMINIO 682 LITRO	1
4	REGULADOR P/OXIGENO 0- 15LPM CLICK CGA870	3
5	BALA PORTATIL CON REGULADOR	1
6	FONENDOSCOPIO ADULTO CON ACCESORIOS	1
7	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO CON ACCESORIOS	1
8	FLUJOMETRO	3
9	VASO HUMIDIFICADOR	7
10	TOMA DE PARED	3

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

11	SUCCIONADOR ELECTRICO	2
12	TENSIOMETRO ADULTO WELLCHALLYN	1
13	TENSIOMETRO PEDIATRICO	2
14	TERMOMETRO CLINICO TERMOMETRO DIGITAL RIGIDO REF GMD RD 101	10
15	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4
16	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4
17	APOSITO DE GASA 10x10	101
18	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE	100
19	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°2	2
20	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°4	2
21	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°5	2
22	CANULA NASAL ADULTO	2
23	CANULA NASAL PEDIATRICO	2
24	CATETERES VENOSOS DE DIFERENTES TAMAÑOS	5
25	SABANA AJUSTABLE DESEC 30 GRS 2X1 C/TIRA	50
26	COLLARES CERVICALES GRADUABLES ADULTO	2
27	COLLARES CERVICALES GRADUALES PEDIATRICO	2
28	CORTA ANILLO	2
29	DISPOSITIVO DE BOLSA, VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO ADULTO (ambu)	2
30	DISPOSITIVO DE BOLSA VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO PEDIATRICO (ambu)	1
31	EQUIPO MACROGOTEO	5
32	EQUIPO MICROGOTEO	3
33	FERULAS NEUMATICAS BRAZO, ANTEBRAZO, PIERNA Y PIE (6PIEZAS) MALETIN COLOR AZUL	1
34	FRASCO DE ALCOHOL	1
35	FRASCO DE ISODINE SOLUCION	1
36	FRASCO DE ISODINE ESPUMA	1
37	BONCIDA JABON CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	1
38	BONFAR TS JABON ANTISEPTICO GALON	1
39	GAFAS DE BIOPROTECCION	1
40	GALON DE AGUA DESTILADA	1
41	GUANTES DESECHABLES T.M CAJA X 100	5
42	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 2.9	1
43	INMOVILIZADOR LATERAL CABEZA	1
44	JERINGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS 1	5
45	JERINGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS 5	5
46	LACTATO DE RINGER "HARTMAN"	4
47	LINTERNA DE EXAMEN	1
48	Manguera Para Oxigeno Con Conector 7 Metros	3

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

49	MANTA ISOTERMICA DESECHABLE P/EMERGENCIA	10
50	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO ADULTO	15
51	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO PEDIATRICO	10
52	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY ADULTO	15
53	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	10
54	MASCARA DE OXIGENO SIMPLE PARA ADULTO	10
55	MASCARA DE OXIGENO SIMPRE PARA PEDIATRICO	10
56	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PARA ADULTO	5
57	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PEDIATRICO	5
58	PATO COPROLOGICO	2
59	PATO ORINAL	2
60	PERICRANEALES O AGUJAS TIPO MARIPOSA DE DIFERENTES TAMAÑOS	50
61	PERILLA DE SUCCION OIDOS O NARIZ	10
62	PINZA MAGUIL	3
63	PINZA ROCHESTER LARGA RECTA 20 CMS	3
64	RIÑONERA MEDIANA EN ACERO	3
65	ESPARADRAPO TELA 4"X5YD ALFASAFE	30
66	ESPARADRAPO MICROPORE PIEL 2"X10YD ALFAS	70
67	SABANA MATERIAL DESECHABLE CON LAS MEDIDAS 30 GRS 2X1 C/TIRA	100
68	SISTEMA VENTURY ADULTO	10
69	SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	9
70	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 10%	96
71	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 5%	94
72	SOLUCION SALINA AL 0.9%	91
73	SONDAS NASOGASTRICAS DIFERENTES TAMAÑOS	10
74	SONDAS VESICALES DIFERENTES TAMAÑOS	4
75	TAPABOCAS (UNIDADES)	6
76	TIJERA DE MATERIAL- CORTATODO	4
77	TIJERA DE TEJIDO MAYO	5
78	TIJERA DE TRAUMA	6
79	TORNIQUETE PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS	5
80	VASOS HUMIDIFICADORES SIMPLES	10
81	VASOS HUMIDIFICADORES VENTURY	15

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

82	VENDAS DE ALGODÓN 3x5	45
83	VENDAS DE GASA 5x5	40
84	VENDAS ELASTICAS 5x5	50
85	VENDAS TRIANGULARES	50
86	KIT MONITOR DE SIGNOS VITALES	2
87	BATERIA EN LITIO PARA DESFIBRILADOR	2
88	kit DESFIBRILADOR D1	2

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS.

En virtud del objeto a contratar y, en atención a la cuantía del proceso de selección, la modalidad de contratación aplicada en presente tramite contractual, es de mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la ley 1150 de 2007 y en la ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública* – artículo 94; y Decreto reglamentario número 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 en los siguientes términos

(.....) La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.

6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación (....)

(....) El procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente su objeto:

1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar como hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

Realizado el análisis se determinó que corresponde a la modalidad de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo establecido por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y mediante el procedimiento establecido por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto reglamentario 1082 de 2015.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

7. DESDE LA PERSPECTIVA ECONOMICA

7.1. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (ESTUDIO DE MERCADO)

Para poder determinar el presupuesto oficial del presente proceso se realizó un estudio de precios del mercado a través de solicitud de cotizaciones obteniendo respuesta favorable de las empresas D y D S.A.S., Datasalud en TIC de la Costa y Estrategias y Suministros. A partir de esta información, de conformidad a los requerimientos de los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la Entidad estima que el presupuesto oficial será el cálculo del valor promedio de los servicios relacionados, obteniendo como resultado la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$42,038,396)**.

PRESUPUESTO OFICIAL

NECESIDAD			Valor promedio unitario	Valor Total
Item	Descripción	Cantidad		
1	BALA DE OXIGENO CENTRAL DE 3.5 CM	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
2	CARRO PARA TRANSPORTE DE CILINDROS OXIG	2	\$ 116.000	\$ 232.000
3	CILINDRO P/OXIGENO EN ALUMINIO 682 LITRO	1	\$ 900.000	\$ 900.000
4	REGULADOR P/OXIGENO 0- 15LPM CLICK CGA870	3	\$ 135.000	\$ 405.000
5	BALA PORTATIL CON REGULADOR	1	\$ 957.000	\$ 957.000
6	FONENDOSCOPIO ADULTO CON ACCESORIOS	1	\$ 900.000	\$ 900.000
7	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO CON ACCESORIOS	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
8	FLUJOMETRO	3	\$ 321.089	\$ 963.268
9	VASO HUMIDIFICADOR	7	\$ 23.970	\$ 167.791
10	TOMA DE PARED	3	\$ 180.200	\$ 540.600
11	SUCCIONADOR ELECTRICO	2	\$ 771.445	\$ 1.542.891
12	TENSIOMETRO ADULTO WELLCHALLYN	1	\$ 800.000	\$ 800.000
13	TENSIOMETRO PEDIATRICO	2	\$ 92.856	\$ 185.712
14	TERMOMETRO CLINICO TERMOMETRO DIGITAL RIGIDO REF GMD RD 101	10	\$ 19.000	\$ 189.999
15	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 150.000	\$ 600.000
16	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 150.000	\$ 600.000
17	APOSITO DE GASA 10x10	101	\$ 4.000	\$ 404.000
18	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE	100	\$ 4.286	\$ 428.598
19	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°2	2	\$ 6.120	\$ 12.240
20	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°4	2	\$ 6.120	\$ 12.240
21	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°5	2	\$ 6.120	\$ 12.240
22	CANULA NASAL ADULTO	2	\$ 3.428	\$ 6.856
23	CANULA NASAL PEDIATRICO	2	\$ 8.500	\$ 17.000

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

24	CATETERES VENOSOS DE DIFERENTES TAMAÑOS	5	\$ 157.200	\$ 786.000
25	SABANA AJUSTABLE DESEC 30 GRS 2X1 C/TIRA	50	\$ 5.714	\$ 285.719
26	COLLARES CERVICALES GRADUABLES ADULTO	2	\$ 83.000	\$ 166.000
27	COLLARES CERVICALES GRADUALES PEDIATRICO	2	\$ 83.000	\$ 166.000
28	CORTA ANILLO	2	\$ 140.000	\$ 280.000
29	DISPOSITIVO DE BOLSA, VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO ADULTO (ambu)	2	\$ 150.000	\$ 300.000
30	DISPOSITIVO DE BOLSA VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO PEDIATRICO (ambu)	1	\$ 132.000	\$ 132.000
31	EQUIPO MACROGOTEO	5	\$ 3.200	\$ 16.000
32	EQUIPO MICROGOTEO	3	\$ 4.800	\$ 14.400
33	FERULAS NEUMATICAS BRAZO, ANTEBRAZO, PIERNA Y PIE (6PIEZAS) MALETIN COLOR AZUL	1	\$ 452.000	\$ 452.000
34	FRASCO DE ALCOHOL	1	\$ 57.000	\$ 57.000
35	FRASCO DE ISODINE SOLUCION	1	\$ 12.500	\$ 12.500
36	FRASCO DE ISODINE ESPUMA	1	\$ 11.500	\$ 11.500
37	BONCIDA JABON CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	1	\$ 68.600	\$ 68.600
38	BONFAR TS JABON ANTISEPTICO GALON	1	\$ 72.000	\$ 72.000
39	GAFAS DE BIOPROTECCION	1	\$ 8.500	\$ 8.500
40	GALON DE AGUA DESTILADA	1	\$ 25.000	\$ 25.000
41	GUANTES DESECHABLES T.M CAJA X 100	5	\$ 28.750	\$ 143.750
42	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 2.9	1	\$ 9.000	\$ 9.000
43	INMOVILIZADOR LATERAL CABEZA	1	\$ 40.000	\$ 40.000
44	JERINGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS 1	5	\$ 37.400	\$ 187.001
45	JERINGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS 5	5	\$ 51.000	\$ 255.001
46	LACTATO DE RINGER "HARTMAN"	4	\$ 4.500	\$ 18.000
47	LINTERNA DE EXAMEN	1	\$ 20.000	\$ 20.000
48	Manguera Para Oxigeno Con Conector 7 Metros	3	\$ 20.400	\$ 61.199
49	MANTA ISOTERMICA DESECHABLE P/EMERGENCIA	10	\$ 30.000	\$ 299.999
50	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO ADULTO	15	\$ 18.581	\$ 278.710
51	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO PEDIATRICO	10	\$ 18.581	\$ 185.807
52	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY ADULTO	15	\$ 10.193	\$ 152.897
53	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	10	\$ 15.000	\$ 150.000
54	MASCARA DE OXIGENO SIMPLE PARA ADULTO	10	\$ 15.000	\$ 150.000
55	MASCARA DE OXIGENO SIMPRE PARA PEDIATRICO	10	\$ 15.000	\$ 150.000
56	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PARA ADULTO	5	\$ 12.000	\$ 60.000

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

57	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PEDIATRICO	5	\$ 12.000	\$ 60.000
58	PATO COPROLOGICO	2	\$ 214.285	\$ 428.570
59	PATO ORINAL	2	\$ 118.570	\$ 237.141
60	PERICRANEALES O AGUJAS TIPO MARIPOSA DE DIFERENTES TAMAÑOS	50	\$ 1.600	\$ 80.000
61	PERILLA DE SUCCION OIDOS O NARIZ	10	\$ 91.800	\$ 917.998
62	PINZA MAGUIL	3	\$ 221.500	\$ 664.500
63	PINZA ROCHESTER LARGA RECTA 20 CMS	3	\$ 50.000	\$ 150.001
64	RIÑONERA MEDIANA EN ACERO	3	\$ 43.000	\$ 129.000
65	ESPARADRAPO TELA 4"X5YD ALFASAFE	30	\$ 25.000	\$ 750.000
66	ESPARADRAPO MICROPORE PIEL 2"X10YD ALFAS	70	\$ 9.000	\$ 630.000
67	SABANA MATERIAL DESECHABLE CON LAS MEDIDAS 30 GRS 2X1 C/TIRA	100	\$ 6.500	\$ 649.978
68	SISTEMA VENTURY ADULTO	10	\$ 16.000	\$ 159.999
69	SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	9	\$ 16.000	\$ 144.000
70	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 10%	96	\$ 5.500	\$ 528.000
71	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 5%	94	\$ 5.000	\$ 470.000
72	SOLUCION SALINA AL 0.9%	91	\$ 4.500	\$ 409.500
73	SONDAS NASOGASTRICAS DIFERENTES TAMAÑOS	10	\$ 2.500	\$ 25.000
74	SONDAS VESICALES DIFERENTES TAMAÑOS	4	\$ 6.000	\$ 24.000
75	TAPABOCAS (UNIDADES)	6	\$ 22.000	\$ 131.997
76	TIJERA DE MATERIAL- CORTATODO	4	\$ 28.900	\$ 115.601
77	TIJERA DE TEJIDO MAYO	5	\$ 28.900	\$ 144.502
78	TIJERA DE TRAUMA	6	\$ 18.000	\$ 108.002
79	TORNIQUETE PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS	5	\$ 125.000	\$ 625.000
80	VASOS HUMIDIFICADORES SIMPLES	10	\$ 12.000	\$ 120.000
81	VASOS HUMIDIFICADORES VENTURY	15	\$ 33.900	\$ 508.493
82	VENDAS DE ALGODÓN 3x5	45	\$ 3.300	\$ 148.500
83	VENDAS DE GASA 5x5	40	\$ 7.990	\$ 319.600
84	VENDAS ELASTICAS 5x5	50	\$ 5.600	\$ 280.000
85	VENDAS TRIANGULARES	50	\$ 8.900	\$ 445.000
86	KIT MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.001
87	BATERIA EN LITIO PARA DESFIBRILADOR	2	\$ 2.571.000	\$ 5.142.000
88	kit DESFIBRILADOR D1	2	\$ 1.800.000	\$ 3.600.000
	TOTAL			\$ 42.038.396

7.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Se revisó en la plataforma transaccional SECOP II como contratan otras entidades estatales este tipo de bienes y servicios.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

DATOS HISTORICOS DE CONTRATACIONES DE SIMILAR OBJETO

<u>Entidad Estatal</u>	<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fase actual</u>	<u>Fecha de publicación</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Estado</u>
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	SC22MC2343	SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Presentación de oferta	24/11/2022 6:14 PM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Publicado
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	015-SAMC-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	COMPRA DE EQUIPOS MEDICOS Y BIOMEDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	4/10/2021 12:30 PM (UTC -5 horas)	199.488.037 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	BYS 008-2020	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOQUIRURGICOS	Presentación de oferta	6/02/2020 4:12 PM (UTC -5 horas)	30.000.000 COP	Publicado

Ilustración 9. Valor Total Estimado por familia códigos de productos de insumos médicos en Cartagena.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

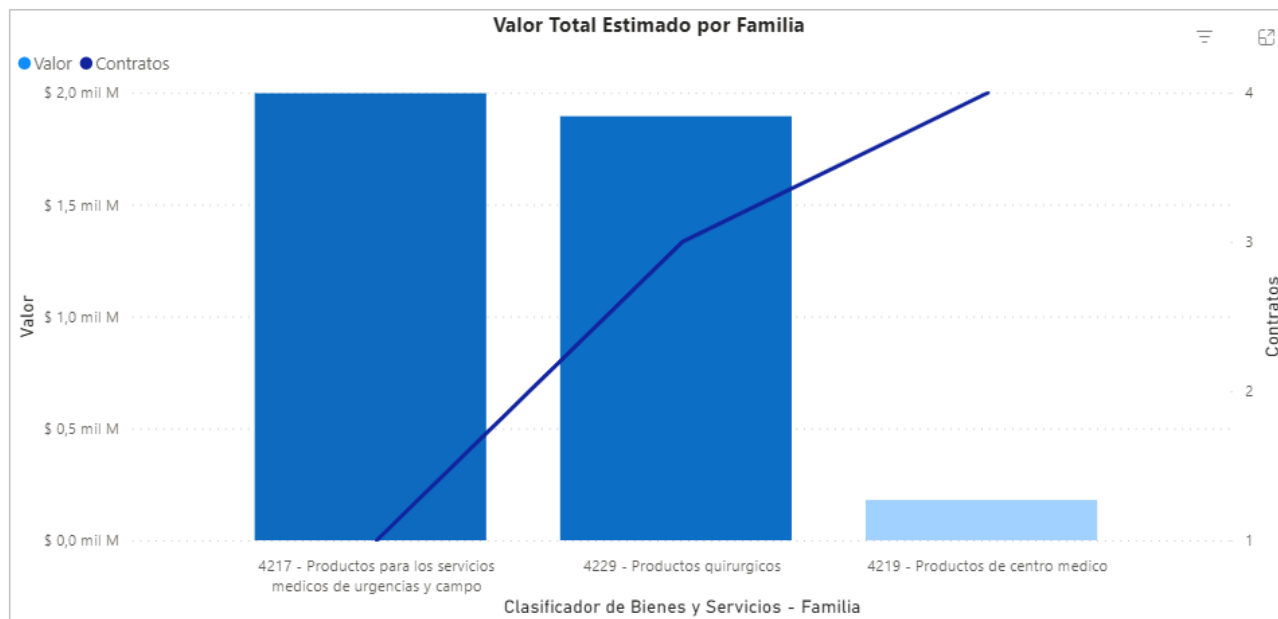
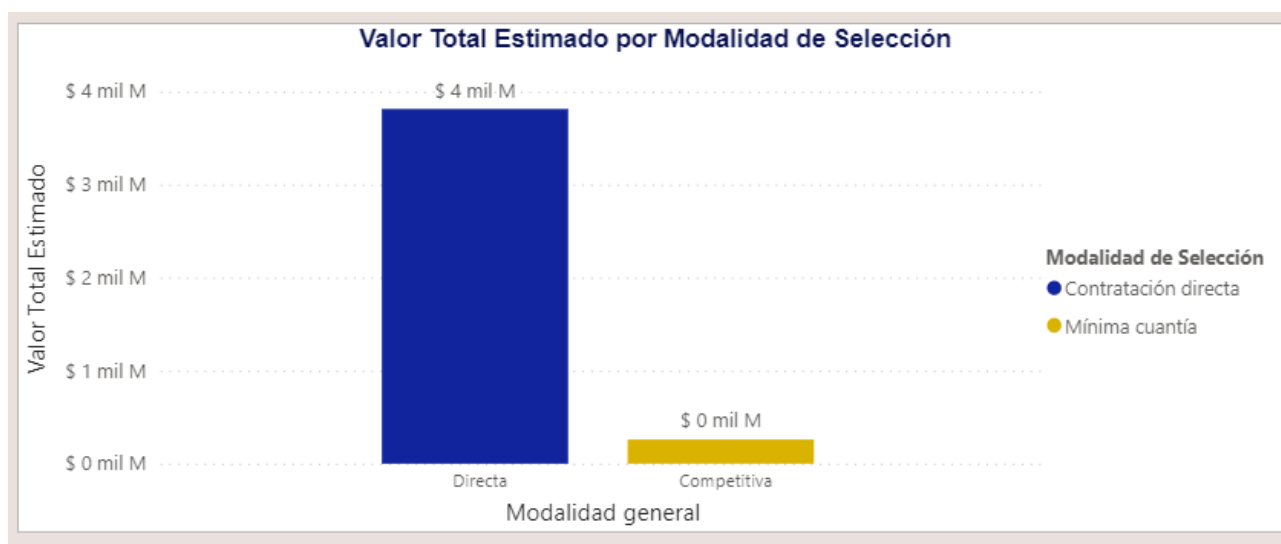


Ilustración 10. Valor Total Estimado por modalidad de contratación de insumos médicos en Cartagena.

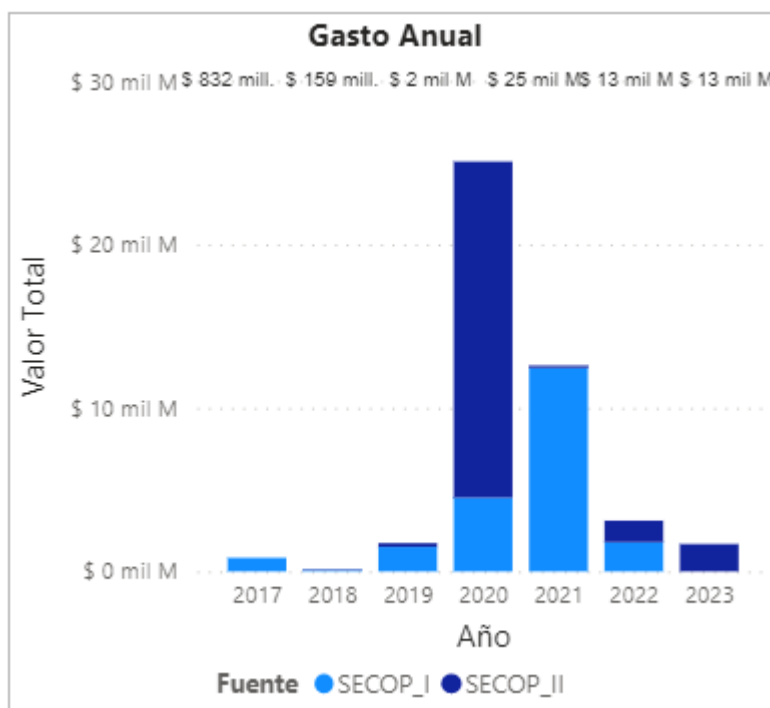
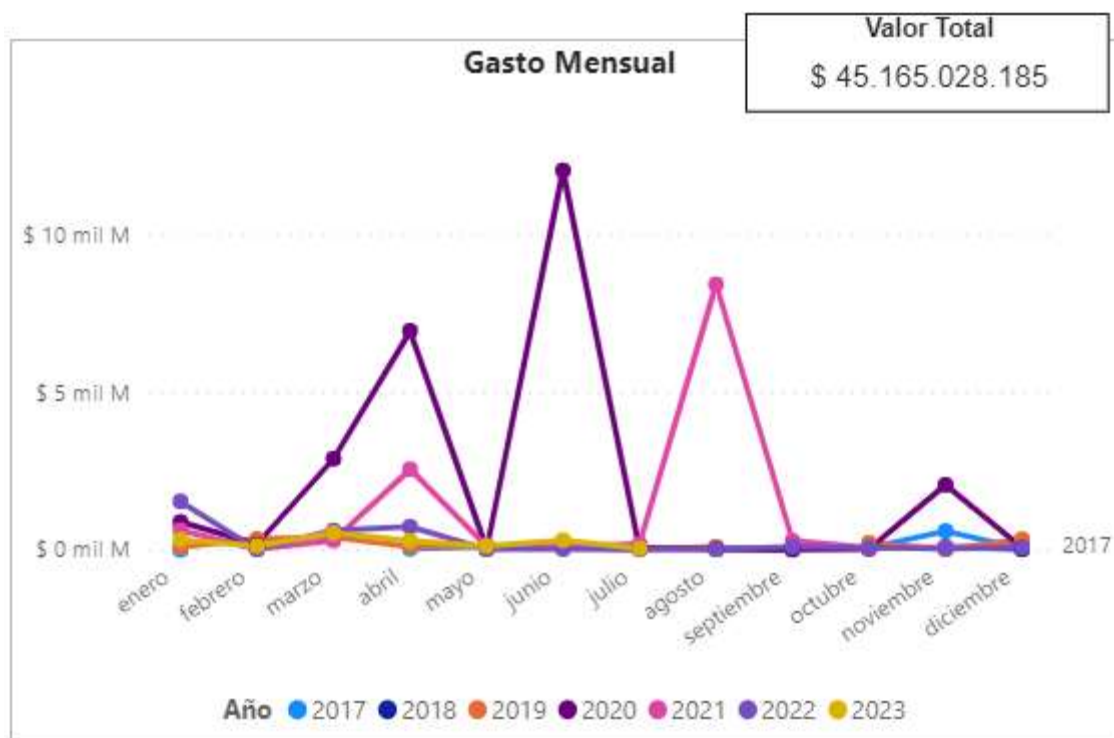


En el grafico anterior se puede observar que la principal modalidad de contratación con la que la alcaldía de Cartagena contrata insumos médicos es la contratación directa. Esto se explica por los contratos interadministrativos directos que contratan insumos para campañas en salud y atención. Para el presente proceso se decide optar por la segunda modalidad, siendo la competitiva de Mínima

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

cuantía puesto que son insumos que se requieren para dotación del equipo de emergencia y centro de reserva del Crued del Departamento Administrativo Distrital de Salud del Distrito de Cartagena.

Ilustracion 11. Gasto mensual por insumos médicos en Bolivar



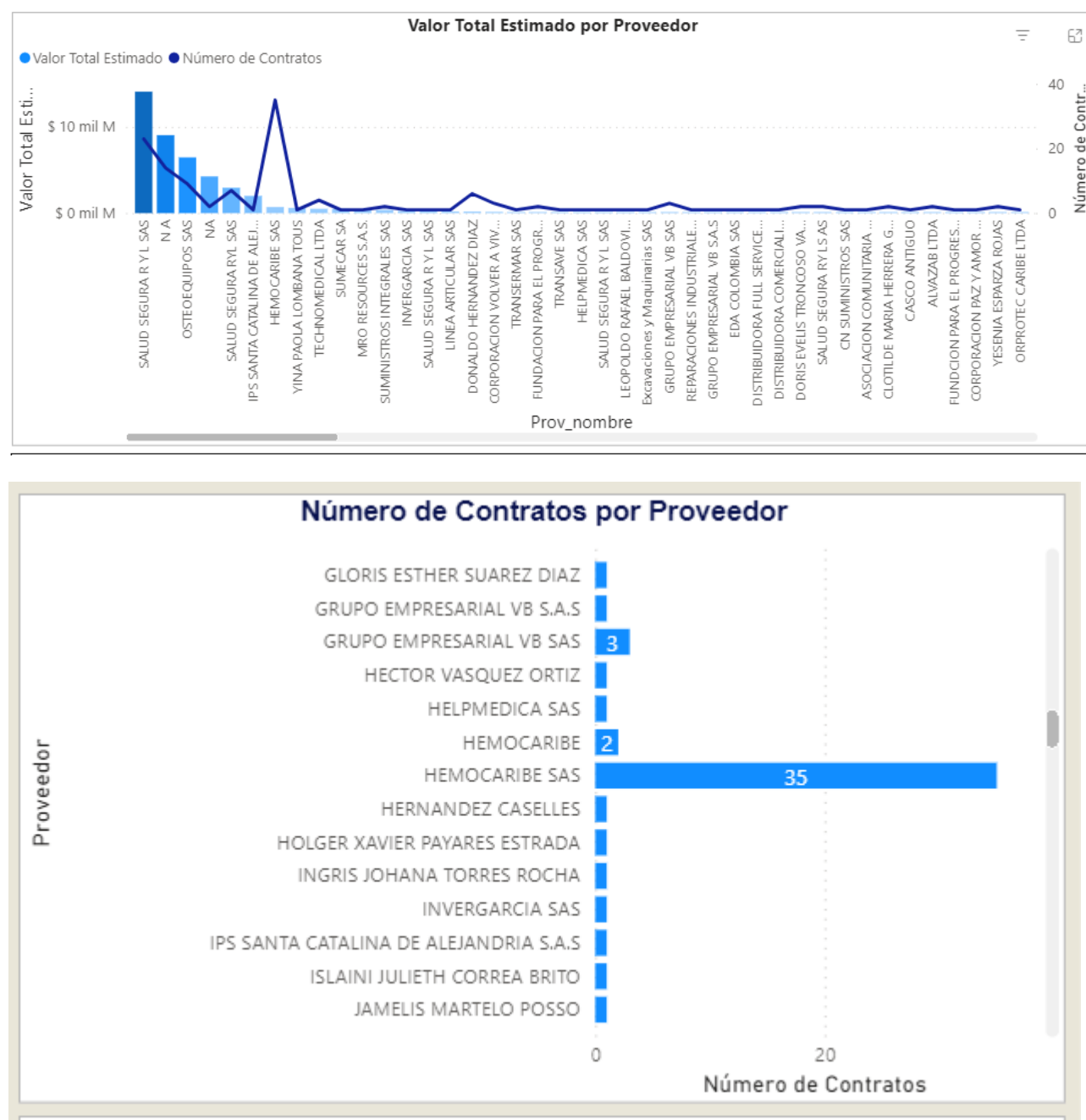
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULATOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Como se puede observar en las gráficas anteriores la vigencia donde más se contrató el suministro de estos insumos médicos en el Departamento de Bolívar fue en el mes de junio de la vigencia 2020 producto de la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19.

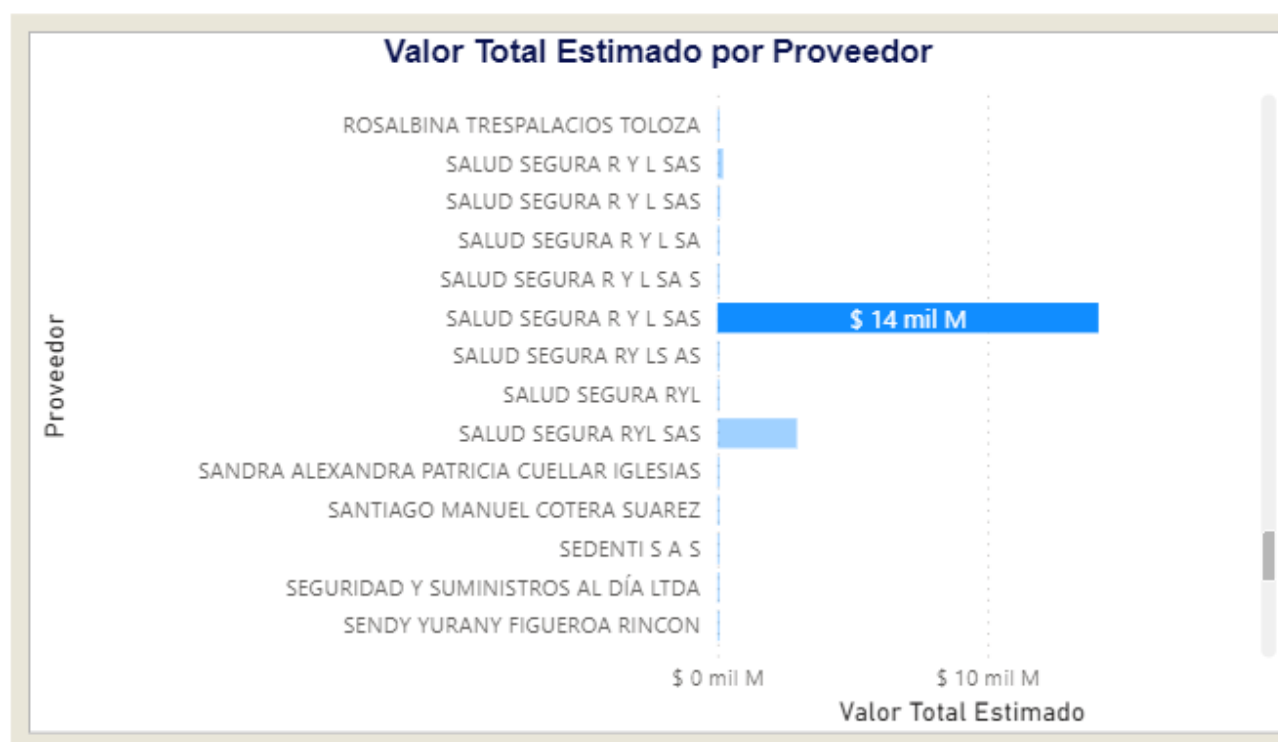
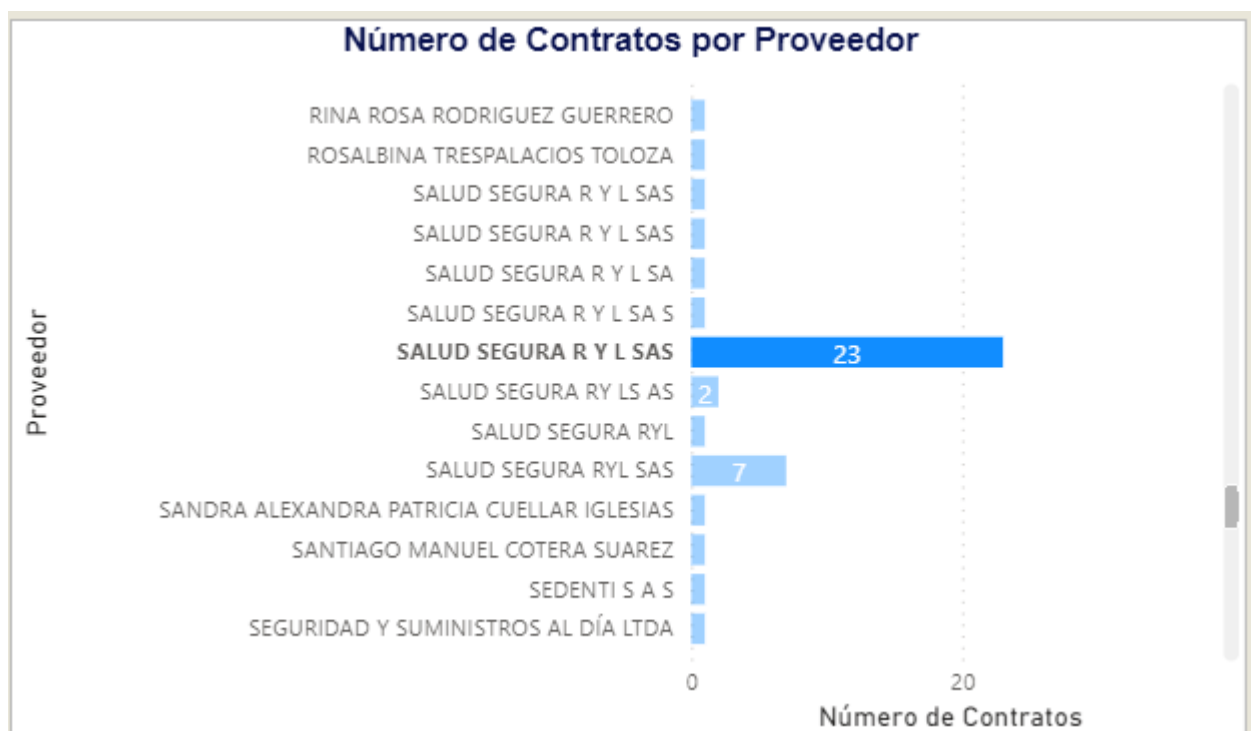
7.3. ANALISIS DE LA OFERTA

A continuación, se presenta la identificación de proveedores que han participado como oferentes o contratistas en procesos de contratación para esta actividad con entidades del Estado del Departamento de Bolívar.

Ilustración 12. Histórico de principales Proveedores en el Departamento de Bolívar para procesos similares.

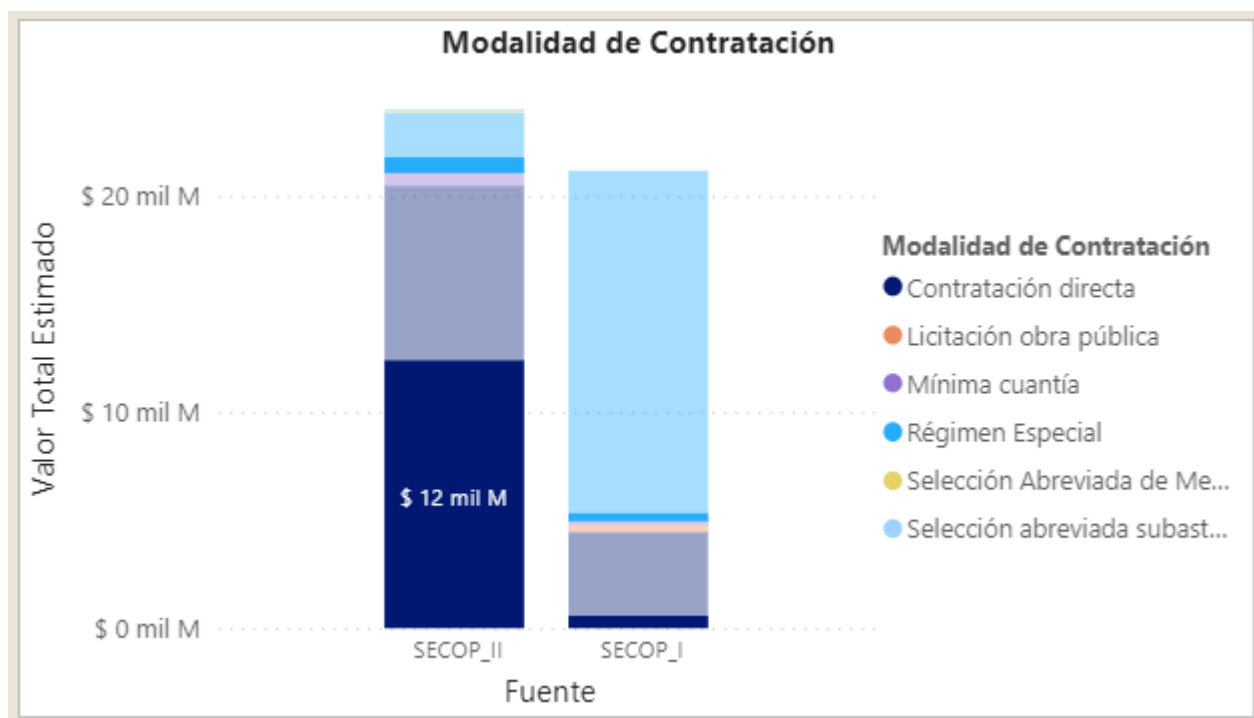


OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.



La modalidad con la que mas logran adjudicar procesos los proveedores del mercado en el departamento de Bolívar es la mínima cuantía y el regimen especial.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.



Fuente: Herramienta Análisis de la demanda y la oferta MAE – Agencia Nacional de Compras Públicas Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, se consultó la base de datos de las empresas que reportaron información financiera a la superintendencia de sociedades en el año 2021 revisando los posibles proveedores en todo el país que operan con el código CIIU C3250, encontrando 26 empresas como parte del universo de posibles oferentes del mercado como se puede ver a continuación:

890106778	RYMCO S.A
860079889	SHERLEG SAS
800060704	KAMEX INTERNATIONAL SAS
802000335	VYGON COLOMBIA S.A.
800174043	ORTOMAC S.A.S
900869003	B. Braun Surgical SAS
890900267	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGICA NEW STETIC S.A.
804010334	MEDIIMPLANTES SA
900423650	BIKAR S.A.S. EN REORGANIZACION
830123046	VISIONLAB S.A.S
890329907	QUIRURGICOS DENTALES QUIRUDENT S.A.S
890936529	INDUSTRIA COLOMBIANA DE DOTACIONES METALICAS SAS
900031064	JGE EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LTDA
900532979	SPEAL SAS
900023347	IMETI SAS
830061856	LABORATORIOS GOTHPLAST LTDA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

811000810	Masterdent Ltda
800152311	ASSUT MEDICAL LTDA
830040574	BIOPLAST SAS
811032919	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS
900724712	RYMCO MEDICAL S.A.S
860038579	MEDITEC SA
800228667	Muebles Hospitalarios MB sas
800197239	TWITY SAS
830500326	INNOMED SA
800234652	IMPLANTES MEDICO QUIRURGICOS S.A.

También se encontró 1 empresa con el código CIU C2660

800119210	ORTOPEDICA DEL CARIBE SAS
-----------	---------------------------

Asimismo, se encontraron 428 empresas con el código CIU 4659 de comercialización de otros equipos, categoría con la que empresas pueden comercializar equipos e insumos médicos tal como se relaciona a continuación:

900779576	YOKOGAWA COLOMBIA S.A.S.
830067414	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS
900124455	Smith & Nephew Colombia SAS
900307175	INDUSTRIAL CONSULTING SAS
900481127	CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS
900308795	ISTC ANDINA S.A.S.
900461488	TECNO FAST COLOMBIA S A S
900049818	LAYHER ANDINA SAS
830025149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A
901117560	Epiroc Colombia S.A.S.
900194910	DRAEGER COLOMBIA SA
860450450	NICOMAR ELECTRONICS SA
830070192	UCIPHARMA SA
900958202	INVERSIONES PROMEDCO SAS
900824185	HP COLOMBIA SAS
900284287	PREMIUM MEDICAL DE COLOMBIA LTDA
811021765	ST JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA
901123428	IGT COLOMBIA SOLUTIONS SAS
830041688	COMMSCOPE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS
890923691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.
900743695	PHOENIX CONTACT COLSEIN SAS
900561151	GRUNDFOS COLOMBIA SAS
860511571	ELECTRICAS BOGOTA LTDA
860044349	GBARCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

860506831	BIOTRONITECH COLOMBIA SAS
830116807	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS
860055583	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.
830036006	MAYEKAWA COLOMBIA SAS
900184924	ROBERT BOSCH LTDA
800249678	JUNGHEINRICH COLOMBIA SAS
890942914	QUIRURGIL S.A.S
800077635	LM INSTRUMENTS SA
900896981	Endress+Hauser Colombia SAS
890317417	GILMEDICA SAS
900334095	TOSHIBA AMERICA ENERGY SYSTEMS CORPORATION
900304858	CORPORACION MULTIVAC S,A,S
900510848	SOILMEC COLOMBIA SAS
802010521	ARNEG ANDINA LTDA
890940259	LABORATORIOS RETINA SAS
900456739	HILTI COLOMBIA S.A.S.
900223935	MAKITA COLOMBIA S.A.S.
900430151	Eaton Industries Colombia SAS
811041784	SUPLEMEDICOS SAS
830002560	FMC TECHNOLOGIES INC
800061357	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA
860070698	BLACK AND DECKER DE COLOMBIA S.A.S
890210534	TRIENERGY S.A
860002576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.
860534244	ATLAS COPCO COLOMBIA LTDA
860063830	ESTILO INGENIERIA S.A.
860010268	AJOVECO SAS
800051319	ENERGIA Y POTENCIA S.A.S.
860024862	QUIRURGICOS LTDA
900365405	SANDVIK COLOMBIA S A S
860003437	CENTRAL SAS
900476067	WEIR MINERALS COLOMBIA SAS
860070078	IMCOLMEDICA SA
900757947	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS
860026442	B Braun Medical S.A.
860503565	LA INSTRUMENTADORA SAS
860028581	DELCOP COLOMBIA SAS
900042771	SCHWARZ COLOMBIA SAS
830093986	JOHN CRANE COLOMBIA SA
860527377	GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SAS
860090247	TANDEM S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

900158025	GEA ANDINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-GEA ANDINA SAS
900638609	DISTRIBUIDORA GLX SAS
900454399	ALKHORAYEF ZONA FRANCA SAS
830511110	SKF LATIN TRADE SAS
830117139	NIPRO MEDICAL CORPORATION
800105706	UPSISTEMAS SAS
800026212	RICOH COLOMBIA S.A.
830083714	NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS
860072122	G & G SUCESTORES SAS.
900961620	CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS
900818280	S & N Holdings SAS
800002482	VARIADORES SAS
800002030	COLSEIN SAS
900612501	CHM MINERIA SAS
830128434	WEG COLOMBIA SAS
800127132	FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.
805031746	Carval Internacional Limitada
860510826	Industrial Taylor SAS
860001771	SCHREDER COLOMBIA SAS
860350543	TOP MEDICAL SYSTEMS SA
805017133	POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A.
830025916	IMPOCOSA SAS
900269840	BBG COLOMBIA S.A.S.
830051556	SUMINISTROS Y COMPRESORES LIMITADA
890912306	HECTOR ECHAVARRIA V. SAS HEVCO SAS
830132755	COLOMBIANA DE REPRESENTACIONES INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.
800174381	INVERMEDICA SAS
805012376	MAQUITODO SAS
800247023	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA
800204547	INTELNET MEDICA SAS
900706244	IINGERSOLL RAND COLOMBIA SAS
900580513	ECHEVERRI MAQUINARIA CONSTRUCCIONES INGENIERIAS & CIA S.C.A
800009973	LUVAGA SAS
830083878	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ALFA LTDA
830042505	JR IMAGENES DIAGNOSTICAS LTDA
900237382	THERMODYNAMICS & ENGINEERING SAS
800243987	IBT IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES INTERNATIONAL BUSINESS TRADE SAS
900246871	GRUPO LYSCO SAS
800030667	INTERHOSPITALARIA SAS
900137121	OK CLIMA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

800212989	ELESEG SAS
900704499	MAQUITEC SOLUTIONS SAS
900297138	DISEÑO PETROMECHANICO SAS EN REORGANIZACION
830138228	BEARINGS TRANSMISSION COLOMBIA LIMITADA
900310458	METROOMAT NDT SAS
900138096	AIRPARTS DE COLOMBIA SAS
900988724	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DISPOCOL SAS
830141132	LOH ENTERPRISES COLOMBIA SAS
860079475	PETROLCARBON LTDA
860351760	HOSPIMEDICS S.A.
890316233	CODINTER SAS
900367678	PERDOMO BUSINESS GROUP SAS
900088010	AGT PTY COLOMBIA SAS
900446887	Dispro Dispensadores Profesionales SAS
830012595	BAWER COMPANY S.A.S.
830065332	WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830044682	HEIDELBERG COLOMBIA SAS
890315310	sincron diseño electronico sas
900672094	SINUELEC SAS
900618831	EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA SAS
890935401	BYR INGENIERIA DE FLUIDOS SAS
900364247	SUMINISTROS TECNICOS PETROLEROS SAS EN REORGANIZACION
830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA
860004270	E MC ALLISTER SAS
900070751	EDISATECH INTERNATIONAL GROUP SAS
900335944	cytech calidad y tecnologia s.a.s
860004755	FSC SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
900319340	iINNOVASALUD SAS
811040462	ASESORIAS Y REPRESENTACIONES AGROINDUSTRIALES S . A . S
900202168	WELCH ALLYN COLOMBIA LTDA
900409045	TECNOLOGIA INTEGRAL PETROLERA SAS
900150235	DC TEKNICALDERAS LTDA
900068178	GRUPO MLS SAS
830096401	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BIOSERVICE EN REORGANIZACION
900353389	TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA
900433051	CONERGIA SAS
900321578	ALTAMIRA WATER LTDA
860002079	RADIOCOM SAS
900497017	KINNESIS SOLUTIONS SAS
900075189	B&V INGENIERIA S.A.S.
800052699	REPRESENTACIONES OPTICAS COLOMBIANAS SA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

900339185	ADVANCED PROTECTION INTERNATIONAL API SAS
900406145	ECO AMERICA SAS
830053900	KASSEL GROUP SAS
900553715	ENERGIA Y MOVILIDAD SAS
900433437	FARMAQUIRURGICOS JM S.A.S.
900533084	COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS SAS
900016958	JPR MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES SAS
800230972	VALSI DE COLOMBIA SAS
900027619	TRANSMISIONES SAS
900352772	HANNA INSTRUMENTS SAS
900448208	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S
830080022	AIRCENTER SAS EN REORGANIZACION
900562348	SH SOLUCIONES HOSPITALARIAS SAS
900383361	MINDRAY MEDICAL COLOMBIA SAS
900110270	MARTROM S.A.S
900403546	UNICO COLOMBIA SAS
830083335	HOERBIGER de Colombia Ltda
800189010	SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
900595566	DENTAL GROUP INC SAS
900624066	RAMDE SOLIDS CONTROL SAS
900132012	SCALA ASCENSORES SAS
900418415	INBIOS S.A.S
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA IMPORINCO LTDA
900483714	CANAL EMPRESARIAL SAS
890208730	ATR SAS
890322642	soldarco sas
900084822	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.
900759043	LAVORAGINE 1924 SAS
890943055	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A.
860502682	INVERSIONES DRILLTEX SAS
800088568	PROVETECMAR S.A.
900438590	ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.
811010139	FUKUTEX S.A.S.
900656724	JAIMES RUEDA Y CIA PRECIMEC SAS
811038520	VELPA SOLUCIONES INTEGRALES SA
860511107	ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900117307	PT ENGINEERING SUPLIES SAS
900204640	GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE SAS
900185676	EXIMEDICAL SAS
805007050	REQUIP SAS
900157534	S Y P COLOMBIA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

830040359	W&C INTERNATIONAL SAS
900133005	REFRONCA IMPORT SAS
860500689	ALFRIO SAS
900180069	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA
890111918	INVERSIONES CHAHIN Y CIA S C A EN REORGANIZACION
900170399	IMPORTADORA CASA COLOMBIA
800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S
900350852	DOUBLE E COLOMBIA S.A.S.
830144577	ABC RODAMIENTOS LTDA
900039051	CONTINENTAL PROCESS INSTRUMENTS SAS
805028911	POWER ONE LTDA
890317851	FISIOMEDICA SAS
900036968	DASA HIGH TECHNOLOGY SAS
900606989	AIRE CONFORT JC SAS
844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
890913321	PREMAC SAS
900327306	TIENKEN SAS
900424919	DYWIDAG S.A.S
805014567	COLCOPY SAS
811044369	CPS REPRESENTACIONES SAS
900407304	HYDROCHEM SAS
900095423	DANVAL SAS
900913894	ARMSTRONG DE COLOMBIA SAS
890900769	AUTOMATIZACION SA
900648510	VISUAL MAQUINAS SAS
900514765	AVILAN SAS
860403699	IMPORTADORA GRAN ANDINA SAS
900081215	GERMAR GMG SAS
900590438	PROMINENT COLOMBIA S A S
800042641	SURTIMINAS SAS
860509225	CI DISMECO SAS
800223278	Ingemarc Cia Ltda
900541887	GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA
802019980	DISUMED SAS
830007414	ICL DIDACTICA SAS
900502032	AERZEN COLOMBIA SAS
890406136	ANTONIO SPATH & CIA SA
860090324	J RESTREPO EQUIPHOS SAS
900451549	LIEBHERR COLOMBIA SAS
802001786	NOVA MEDICA LTDA
900953591	JPG TOOLS & TOOLS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

800088519	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS SAS
800172301	TRASEGAR SAS
890919283	ALMACEN BOMBAS SA
800185534	APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES SAS
900629188	HOME ELECTRIC SAS
830014721	NUEVOS RECURSOS S.A.S.
900499033	ENVITECK S.A.S.
800111618	MAQUINARIAS PARA AREAS VERDES SA
860071635	AROTEC COLOMBIANA SAS
805030075	THERMOREPUESTOS SAS
830101742	ASSIST INGENIERIA SAS
900410229	FRIOCENTRO GSF SAS
900983380	SOLUCIONES INDUSTRIALES & EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS
900148010	network 1 international colombia sas
900895205	ROCOL INTERNATIONAL S.A.S.
830126635	SCADA TECNOLOGIA SAS
800227915	KRUMTAP SAS
900387617	LINEA VIVA MEDICAL S.A.S.
830084920	INVERSIONES Y PROYECTOS SAJV S.A.S.
900262768	PAPELERA ANDINA S.A.S.
811001646	NORDSON ANDINA LTDA
900562198	GEOSPACE TECHNOLOGIES SUCURSAL SUDAMERICANA LLC
830023819	LOGISTICA PARA DISPOSITIVOS MEDICOS SAS
900274752	FIORAZIO COLOMBIA SAS
900498582	SPIRAX SARCO COLOMBIA SAS
900260638	ADVANCED RADIOTHERAPY CORPORATION S.A.
830039415	SAEG ENGINEERING GROUP S.A.S.
900366080	TEKMAQ S.A.S
800085606	BCI INGENIERIA SAS
805030670	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS
890101001	MACOSER SA
800130856	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS
830033457	STEWART & STEVENSON DE LAS AMERICAS COLOMBIA LTDA
890911267	MAQUINAS INDUSTRIALES DE CONFECCION SAS
830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS
900089543	CARDIO SAFE S.A.
900135826	IMPORTADORA DE BOMBAS Y TECNOLOGIA LTDA
800082225	MARWIND SAS
830013922	FECO Y CIA SAS
900296267	DAKORA SAS
900525698	AYG MEDICAL SAS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

830005062	TECNOENERGIA COLOMBIA SAS
830118759	BESTTOOLS LTDA
900181969	HYBRYTEC S.A.S.
811009988	SIERRAS Y EQUIPOS SAS
900175247	COMERCIALIZADORA LUFAL EQUIPOS Y PARTES LTDA
900164399	RITTAL COLOMBIA SAS
900726838	INDUSTRIA DE PROTECCION Y CONTROL SAS
900333069	POSCO INTERNATIONAL COLOMBIA CORP
860031068	INSTRUMENTOS Y CONTROLES S.A.
830035136	ERASMUS SAS
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS
900935511	PRECISUR SAS
860000648	SANITAS SAS
830065206	CLA DE COLOMBIA SAS
800236878	SOLUCIONES AVANZADAS DE ENERGIA SAE LTDA
860516281	DIRIMPEX SAS
900013343	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA
890924197	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S
900736875	KEYKO COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACION.
811017871	Orthopedics S.A.
900400969	EFENCO SAS ESP
900072631	ASISTENCIA TECNICA CIA LTDA-ASSISTECH
800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA
900812558	SCHOTTEL DE COLOMBIA S.A.S
830513925	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS
800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA
860526809	LAS ELECTROMEDICINA SAS
811030191	EQUITRONIC SAS
830114737	GAS INSTRUMENT SAS
811041656	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS
860008424	HANSEATICA SAS
800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS
900839253	900839253
800193265	KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
830072417	Distribudora y comercializadora Dizar LTDA
830068550	HIGH QUALITY ENGINEERING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900414376	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS
900163958	COMPRESORES Y REDES NEUMATICAS LTDA,
860000368	IMPORTADORA FOTOMORIZ SA
800204652	AGP REPRESENTACIONES SAS
900254658	GLORY GLOBAL SOLUTIONS (COLOMBIA) S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

860004285	EQUITEC SA
860001911	KAICA SAS
890305382	HUGO BARRAGAN Y CIA SAS
900537099	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS
830065092	SET & GAD SAS
830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS
800106621	SITO COMERCIAL SASSITO COMERCIAL SAS
900140082	INGENERGIA COLOMBIA S.A
900565091	IMAGIQ S.A.S.
900492874	DOTACION & SUMINISTROS MRA S.A.S.
805000602	PROCOSTURA S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION
900064762	GNH COLOMBIA SAS
900442893	CLARYICON S.A.S
830139893	IMPORTSOLUCIONES SAS
800248423	D W MAQUINAS DE COSER SAS
811046078	DILASER SA
860043397	COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE COLOMBIA SAS
900299213	SMARTBRIX ESPACIOS MODULARES SAS
900552236	FLUIDRA COLOMBIA S.A.S
900261089	IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA
860450913	FIZA SAS
900238756	TFI COLOMBIA
800198076	TEC POINT SA
890101977	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA
830116638	CODIFICACION Y ETIQUETADO SA
830106465	AIRE Y ENERGIA LIMITADA
800136972	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE LTDA
900367903	FLSMIDTH S.A.S.
805006278	NAUTICENTER SAS
830092023	MILKTECH LTDA
900802218	RATIONAL COLOMBIA - AMERICA CENTRAL SAS
860051814	TECNO INGENIERIA LTDA
800052954	CASYBER LTDA
890331634	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION SA
900450156	Delta Electronics (Colombia) S.A.S.
802006240	IINCLICOL VALVULAS Y CONEXIONES S EN C
900080090	OHB LTDA
900809570	Parque industrial y zona franca induenergy (indueenergy sas)
830508713	HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS
890301903	FABLAMP SAS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

900757947	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS
830023239	AVANCE DIGITAL SA
830060632	MAKSER SAS
900188767	SPX LATIN AMERICA CORPORATION COLOMBIAN BRANCH
830122576	METRICOM LIMITADA
900544648	PROGRESSIVE SUPPLIES SAS
900298074	GVS COLOMBIA S.A.S.
830006334	IINSEPET SAS
900882464	CNG ENERGY SAS
811002052	FORMA EQUIPOS PARA GIMANSIO SAS
800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONIX SA
830014011	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA
900114653	STEIN & CIA S.A.S.
830010599	Comercial Ingeoelectrica SAS
900648909	MEGADYNE COLOMBIA S.A.S.
830046982	ALMAPAL COLOMBIA
900141567	IMACON CO SAS
860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS
900535843	IMPOMIN SAS
900526085	EQUIPOS Y SERVICIOS TREX DE COLOMBIA S.A.S
805022934	TENCISOLUTIONS SAS
900577032	FRANKLIN ELECTRIC COLOMBIA S.A.S
890306166	ESSEN SAS
900856902	FRIGRITE COLOMBIA S.A.S.
900495227	HIDRAULICA INDUSTRIAL Y METALMECANICA MALMEDI SAS
900573774	WCOLOMBIA SAS
900199289	KOOLL IMPORTACIONES SAS
900410611	GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS SAS
900332988	IME IMPORTMEDICAL COLOMBIA S.A.S.
830001362	ABC PLANTAS Y EQUIPOS SAS
900169599	Harris International INC Sucursal Colombiana
900718523	SOLUCIONES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL SAS
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS
860074186	DISICO SA
900362587	APS LIGHTING & SAFETY PRODCUTS DE COLOMBIA S.A.S.
800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS
900147252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS
900412283	KEBCO SAS
830058216	UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S.
900076424	PEGSA LTDA
800164421	SERVITRONICS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

860000065	PANTECNICA S.A.
830065750	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
860055371	JAVAR SAS
900488465	TECNICAS EN AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS
901250883	GESFUSTE COLOMBIA S.A.S.
900007095	AQUAPLACE DESALINATION S.A.S
900075980	INCOMELEC SAS EN REORGANIZACION
900860584	GOLDEN GAMING S.A.S
900341056	SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS
830045893	TECNICOSTURA SA
830108993	BEDIGITAL SA
800222033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS
900193129	MSA DE COLOMBIA SAS
800208795	Biosistemas Ingenieria Medica SAS
900309256	AIGNEP LATAM SAS
900471382	FINCPACK SAS
900482537	KARCHER SAS
800107853	GONZALEZ TASCON S A S
830082848	Fluiconnecto Servicios Hidraulicos SAS
900532903	Getinge Colombia SAS
900532977	EUROCIENCIA COLOMBIA SAS
900240286	ESAOTE DE COLOMBIA S.A.S.
900318694	MOTORES Y MOTORES LC SAS
830004892	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.
860000888	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900538829	GAG GROUP SAS
800117139	EUROSIERRAS SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA
830077515	GLOBAL MOTOR S.A.S.
832003079	KHYMOS SAS
860028662	LAB BRANDS SAS
800121151	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICA SA-CTP MEDICA SA
830034462	INNOVACION TECNOLOGICA SAS
860007229	UNIMAQ SA
900031030	TODO ORTOPEDICO SAS
824003252	OSTEOSYNTESIS SAS
860002017	CHAIM PEISACH & CIA HILANDERIA FONTIBON SAS

7. ANALISIS DEL RIESGO.

En arreglo a lo establecido por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 de la Selección de contratistas el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

Cartagena de Indias, Centro Calle Larga, Edificio Fátima 6501092 – Ext 1470

©ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. En cuanto a los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del suministro, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

Definiciones: Para los efectos del presente proceso de selección, se entregarán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del distrito, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Entidad, del aparte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo el costo.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Este análisis se elaboró de una matriz de riesgo de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, como se evidencia a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurred)	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto despues del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Contratación	Operacional	No contar con el registro presupuestal	1	5	6	Alto	Contratante	Elaborar y solicitar el	1	1	2	Bajo	No	Área de	JULIO 2022	JULIO 2022	Solicitud de registro	Durante la elaboración del contrato
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos e ineficiencias en suministro de los bienes	2	2	4	Bajo	Contratista	Requerir al proponente para que	1	1	3	Bajo	No	Supervisor	JULIO 2022	Hasta la ejecución y liquidación del	Revisión constante de la ejecución del	Durante la duración del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No presentación de las garantías y pólizas exigidas para la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Requerir al contratista para que entregue las	1	2	3	Bajo	No	Supervisor, Asesor	JULIO 2022	JULIO 2022	Proyectando acta de aprobación de	En la etapa de perfeccionamiento o del contrato

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

4	General	Interno	Selección	Operacional	Propuestas artificialmente bajas	2	5	7	Alto	Contratista	Se le requiere al proponente para que evalúe sus precios	2	4	6	Alto	No	Asesor Financiero	JULIO 2022	JULIO 2022	Una vez presentada la justificación del precio tan bajo, el comité financiero evalúa lo	En la etapa de evaluación de las propuestas
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Escasez en el suministro del bien contratado requerido para el cumplimiento del objeto contractual.	1	5	6	Alto	Contratista	Se requiere al contratista para que suministre los materiales	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del contrato	JULIO 2022	Hasta la ejecución total del	Con verificación constante de la ejecución contractual	Durante la duración del contrato

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

6	7
Especifico	Especifico
Externo	Externo
Ejecución	Planeación
Operacional	Económico
Deficiencias en planeación y logística para la disposición oportuna de los trabajos, equipos y prestación del servicio.	Reajustes imprevistos en el costo de materiales con precios no regulados por el gobierno
Incumplimiento del contrato	Riesgo que asume el contratista
2	1
3	1
5	2
Medio	Bajo
Contratista	Contratista
Se requiere al contratista para que suministre los materiales para que preste el servicio	Se requiere al contratista
1	1
2	2
3	3
Bajo	Bajo
No	Si
Supervisor del contrato	Supervisor del contrato
44743	44743
Hasta la ejecución total del contrato	Hasta la ejecución del contrato
Revisión constante de la ejecución del contrato	Revisión y atención del sector económico y de la
Durante la duración del contrato	Durante la duración del contrato

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

ANEXO 2 ESTUDIO DE MERCADO

NECESIDAD			Cotizacion 1 Health Care		Cotizacion 2 Datasalud en TIC de la costa		Cotizacion 3 Estrategias y Suministros		Valor promedio unitario	Valor Total
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario con impuestos	Valor Total	Valor Unitario con impuestos	Valor Total	Valor Unitario con impuestos	Valor Total		
1	BALA DE OXIGENO CENTRAL DE 3.5 CM	1	\$ 3.180.800	\$ 3.180.799,79	\$ 3.819.200	\$ 3.819.200,28	\$ 3.500.000	\$ 3.499.999,55	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
2	CARRO PARA TRANSPORTE DE CILINDROS OXIG	2	\$ 105.421	\$ 210.841,82	\$ 126.579	\$ 253.158,22	\$ 116.000	\$ 232.000,02	\$ 116.000	\$ 232.000
3	CILINDRO P/OXIGENO EN ALUMINIO 682 LITRO	1	\$ 817.920	\$ 817.920,32	\$ 982.080	\$ 982.079,63	\$ 900.001	\$ 900.000,57	\$ 900.000	\$ 900.000
4	REGULADOR P/OXIGENO 0- 15LPM CLICK CGA870	3	\$ 122.688	\$ 368.063,43	\$ 147.312	\$ 441.937,44	\$ 135.000	\$ 404.998,65	\$ 135.000	\$ 405.000
5	BALA PORTATIL CON REGULADOR	1	\$ 869.721	\$ 869.721,02	\$ 1.044.279	\$ 1.044.278,55	\$ 957.000	\$ 957.000,38	\$ 957.000	\$ 957.000
6	FONENDOSCOPIO ADULTO CON ACCESORIOS	1	\$ 817.920	\$ 817.920,32	\$ 982.080	\$ 982.079,63	\$ 900.001	\$ 900.000,57	\$ 900.000	\$ 900.000
7	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO CON ACCESORIOS	1	\$ 1.363.200	\$ 1.363.199,74	\$ 1.636.800	\$ 1.636.799,78	\$ 1.500.000	\$ 1.499.999,76	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
8	FLUJOMETRO	3	\$ 291.806	\$ 875.417,55	\$ 350.373	\$ 1.051.118,67	\$ 321.089	\$ 963.268,11	\$ 321.089	\$ 963.268
9	VASO HUMIDIFICADOR	7	\$ 21.784	\$ 152.488,98	\$ 26.156	\$ 183.093,40	\$ 23.970	\$ 167.791,19	\$ 23.970	\$ 167.791
10	TOMA DE PARED	3	\$ 163.765	\$ 491.296,26	\$ 196.634	\$ 589.903,23	\$ 180.201	\$ 540.601,53	\$ 180.200	\$ 540.600
11	SUCCIONADOR ELECTRICO	2	\$ 701.090	\$ 1.402.179,38	\$ 841.801	\$ 1.683.602,48	\$ 771.445	\$ 1.542.889,74	\$ 771.445	\$ 1.542.891
12	TENSIOMETRO ADULTO WELLCHALLYN	1	\$ 727.040	\$ 727.040,02	\$ 872.960	\$ 872.960,20	\$ 800.000	\$ 800.000,11	\$ 800.000	\$ 800.000
13	TENSIOMETRO PEDIATRICO	2	\$ 84.388	\$ 168.775,32	\$ 101.325	\$ 202.649,86	\$ 92.856	\$ 185.711,40	\$ 92.856	\$ 185.712
14	TERMOMETRO CLINICO TERMOMETRO DIGITAL RIGIDO REF GMD RD 101	10	\$ 17.267	\$ 172.669,00	\$ 20.733	\$ 207.333,70	\$ 19.000	\$ 189.995,40	\$ 19.000	\$ 189.999
15	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 136.320	\$ 545.281,80	\$ 163.680	\$ 654.718,96	\$ 150.000	\$ 599.998,00	\$ 150.000	\$ 600.000
16	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 136.320	\$ 545.281,80	\$ 163.680	\$ 654.718,96	\$ 150.000	\$ 599.998,00	\$ 150.000	\$ 600.000
17	APOSITO DE GASA 10x10	101	\$ 3.635	\$ 367.135,00	\$ 4.365	\$ 440.865,00	\$ 4.000	\$ 404.000,00	\$ 4.000	\$ 404.000
18	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE	100	\$ 3.895	\$ 389.487,00	\$ 4.677	\$ 467.670,00	\$ 4.286	\$ 428.638,00	\$ 4.286	\$ 428.598

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

19	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°2	2	\$ 5.562	\$ 11.124,12	\$ 6.678	\$ 13.356,56	\$ 6.120	\$ 12.240,34	\$ 6.120	\$ 12.240
20	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°4	2	\$ 5.562	\$ 11.124,12	\$ 6.678	\$ 13.356,56	\$ 6.120	\$ 12.240,34	\$ 6.120	\$ 12.240
21	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°5	2	\$ 5.562	\$ 11.124,12	\$ 6.678	\$ 13.356,56	\$ 6.120	\$ 12.240,34	\$ 6.120	\$ 12.240
22	CANULA NASAL ADULTO	2	\$ 3.115	\$ 6.230,84	\$ 3.740	\$ 7.480,34	\$ 3.428	\$ 6.856,78	\$ 3.428	\$ 6.856
23	CANULA NASAL PEDIATRICO	2	\$ 7.724	\$ 15.448,58	\$ 9.275	\$ 18.549,72	\$ 8.500	\$ 17.000,34	\$ 8.500	\$ 17.000
24	CATETERES VENOSOS DE DIFERENTES TAMAÑOS	5	\$ 142.863	\$ 714.315,00	\$ 171.537	\$ 857.685,00	\$ 157.200	\$ 786.000,00	\$ 157.200	\$ 786.000
25	SABANA AJUSTABLE DESEC 30 GRS 2X1 C/TIRA	50	\$ 5.193	\$ 259.658,00	\$ 6.236	\$ 311.780,00	\$ 5.714	\$ 285.719,00	\$ 5.714	\$ 285.719
26	COLLARES CERVICALES GRADUABLES ADULTO	2	\$ 75.430	\$ 150.860,00	\$ 90.570	\$ 181.140,00	\$ 83.000	\$ 166.000,00	\$ 83.000	\$ 166.000
27	COLLARES CERVICALES GRADUALES PEDIATRICO	2	\$ 75.430	\$ 150.860,00	\$ 90.570	\$ 181.140,00	\$ 83.000	\$ 166.000,00	\$ 83.000	\$ 166.000
28	CORTA ANILLO	2	\$ 127.232	\$ 254.464,84	\$ 152.767	\$ 305.534,88	\$ 140.000	\$ 279.999,86	\$ 140.000	\$ 280.000
29	DISPOSITIVO DE BOLSA, VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO ADULTO (ambu)	2	\$ 136.320	\$ 272.640,90	\$ 163.680	\$ 327.359,48	\$ 150.000	\$ 299.999,00	\$ 150.000	\$ 300.000
30	DISPOSITIVO DE BOLSA VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO PEDIATRICO (ambu)	1	\$ 119.962	\$ 119.961,52	\$ 144.039	\$ 144.038,79	\$ 132.000	\$ 131.999,56	\$ 132.000	\$ 132.000
31	EQUIPO MACROGOTEO	5	\$ 2.908	\$ 14.540,00	\$ 3.492	\$ 17.460,00	\$ 3.200	\$ 16.000,00	\$ 3.200	\$ 16.000
32	EQUIPO MICROGOTEO	3	\$ 4.362	\$ 13.086,00	\$ 5.238	\$ 15.714,00	\$ 4.800	\$ 14.400,00	\$ 4.800	\$ 14.400
33	FERULAS NEUMATICAS BRAZO, ANTEBRAZO, PIERNA Y PIE (6PIEZAS) MALETIN COLOR AZUL	1	\$ 410.778	\$ 410.778,00	\$ 493.222	\$ 493.222,00	\$ 452.000	\$ 452.000,00	\$ 452.000	\$ 452.000
34	FRASCO DE ALCOHOL	1	\$ 51.802	\$ 51.802,00	\$ 62.198	\$ 62.198,00	\$ 57.000	\$ 57.000,00	\$ 57.000	\$ 57.000
35	FRASCO DE ISODINE SOLUCION	1	\$ 11.360	\$ 11.360,00	\$ 13.640	\$ 13.640,00	\$ 12.500	\$ 12.500,00	\$ 12.500	\$ 12.500
36	FRASCO DE ISODINE ESPUMA	1	\$ 10.451	\$ 10.451,00	\$ 12.549	\$ 12.549,00	\$ 11.500	\$ 11.500,00	\$ 11.500	\$ 11.500
37	BONCIDA JABON CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	1	\$ 62.344	\$ 62.344,00	\$ 74.856	\$ 74.856,00	\$ 68.600	\$ 68.600,00	\$ 68.600	\$ 68.600
38	BONFAR TS JABON ANTISEPTICO GALON	1	\$ 65.433	\$ 65.433,34	\$ 78.566	\$ 78.566,18	\$ 72.000	\$ 71.999,76	\$ 72.000	\$ 72.000
39	GAFAS DE BIOPROTECCION	1	\$ 7.724	\$ 7.724,29	\$ 9.275	\$ 9.274,86	\$ 8.500	\$ 8.500,17	\$ 8.500	\$ 8.500
40	GALON DE AGUA DESTILADA	1	\$ 22.720	\$ 22.720,00	\$ 27.280	\$ 27.280,00	\$ 25.000	\$ 25.000,00	\$ 25.000	\$ 25.000

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

41	GUANTES DESECHABLES T.M CAJA X 100	5	\$ 26.128	\$ 130.638,20	\$ 31.372	\$ 156.859,85	\$ 28.750	\$ 143.752,00	\$ 28.750	\$ 143.750
42	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 2.9	1	\$ 8.179	\$ 8.178,87	\$ 9.821	\$ 9.821,07	\$ 9.000	\$ 8.999,97	\$ 9.000	\$ 9.000
43	INMOVILIZADOR LATERAL CABEZA	1	\$ 36.352	\$ 36.352,00	\$ 43.648	\$ 43.648,00	\$ 40.000	\$ 40.000,00	\$ 40.000	\$ 40.000
44	JERINGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS 1	5	\$ 33.989	\$ 169.943,90	\$ 40.811	\$ 204.055,25	\$ 37.401	\$ 187.002,55	\$ 37.400	\$ 187.001
45	JERINGAS DE DIFERENTES TAMAÑOS 5	5	\$ 46.349	\$ 231.746,55	\$ 55.652	\$ 278.257,70	\$ 51.000	\$ 254.999,15	\$ 51.000	\$ 255.001
46	LACTATO DE RINGER "HARTMAN"	4	\$ 4.090	\$ 16.360,00	\$ 4.910	\$ 19.640,00	\$ 4.500	\$ 18.000,00	\$ 4.500	\$ 18.000
47	LINTERNA DE EXAMEN	1	\$ 18.176	\$ 18.176,06	\$ 21.823	\$ 21.823,41	\$ 20.000	\$ 20.000,33	\$ 20.000	\$ 20.000
48	Manguera Para Oxigeno Con Conector 7 Metros	3	\$ 18.539	\$ 55.617,03	\$ 22.260	\$ 66.780,42	\$ 20.400	\$ 61.200,51	\$ 20.400	\$ 61.199
49	MANTA ISOTERMICA DESECHABLE P/EMERGENCIA	10	\$ 27.264	\$ 272.640,90	\$ 32.736	\$ 327.357,10	\$ 30.000	\$ 299.999,00	\$ 30.000	\$ 299.999
50	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO ADULTO	15	\$ 16.886	\$ 253.291,50	\$ 20.275	\$ 304.128,30	\$ 18.581	\$ 278.709,90	\$ 18.581	\$ 278.710
51	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO PEDIATRICO	10	\$ 16.886	\$ 168.861,00	\$ 20.275	\$ 202.752,20	\$ 18.581	\$ 185.806,60	\$ 18.581	\$ 185.807
52	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY ADULTO	15	\$ 9.263	\$ 138.944,40	\$ 11.123	\$ 166.843,95	\$ 10.194	\$ 152.903,10	\$ 10.193	\$ 152.897
53	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	10	\$ 13.631	\$ 136.314,50	\$ 16.368	\$ 163.684,50	\$ 15.000	\$ 149.999,50	\$ 15.000	\$ 150.000
54	MASCARA DE OXIGENO SIMPLE PARA ADULTO	10	\$ 13.631	\$ 136.314,50	\$ 16.368	\$ 163.684,50	\$ 15.000	\$ 149.999,50	\$ 15.000	\$ 150.000
55	MASCARA DE OXIGENO SIMPRE PARA PEDIATRICO	10	\$ 13.631	\$ 136.314,50	\$ 16.368	\$ 163.684,50	\$ 15.000	\$ 149.999,50	\$ 15.000	\$ 150.000
56	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PARA ADULTO	5	\$ 10.905	\$ 54.525,80	\$ 13.095	\$ 65.473,80	\$ 12.000	\$ 59.999,80	\$ 12.000	\$ 60.000
57	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PEDIATRICO	5	\$ 10.905	\$ 54.525,80	\$ 13.095	\$ 65.473,80	\$ 12.000	\$ 59.999,80	\$ 12.000	\$ 60.000
58	PATO COPROLOGICO	2	\$ 194.742	\$ 389.484,62	\$ 233.828	\$ 467.655,72	\$ 214.284	\$ 428.568,98	\$ 214.285	\$ 428.570
59	PATO ORINAL	2	\$ 107.757	\$ 215.513,76	\$ 129.384	\$ 258.767,88	\$ 118.570	\$ 237.140,82	\$ 118.570	\$ 237.141

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

60	PERICRANEALES O AGUJAS TIPO MARIPOSA DE DIFERENTES TAMAÑOS	50	\$ 1.454	\$ 72.700,00	\$ 1.746	\$ 87.300,00	\$ 1.600	\$ 80.000,00	\$ 1.600	\$ 80.000
61	PERILLA DE SUCCION OIDOS O NARIZ	10	\$ 83.427	\$ 834.273,30	\$ 100.172	\$ 1.001.718,20	\$ 91.800	\$ 918.001,70	\$ 91.800	\$ 917.998
62	PINZA MAGUIL	3	\$ 201.299	\$ 603.897,63	\$ 241.701	\$ 725.102,70	\$ 221.499	\$ 664.498,38	\$ 221.500	\$ 664.500
63	PINZA ROCHESTER LARGA RECTA 20 CMS	3	\$ 45.440	\$ 136.320,45	\$ 54.560	\$ 163.680,93	\$ 50.000	\$ 150.000,69	\$ 50.000	\$ 150.001
64	RIÑONERA MEDIANA EN ACERO	3	\$ 39.078	\$ 117.235,23	\$ 46.922	\$ 140.765,10	\$ 42.999	\$ 128.998,38	\$ 43.000	\$ 129.000
65	ESPARADRAPO TELA 4"X5YD ALFASAFE	30	\$ 22.720	\$ 681.600,00	\$ 27.280	\$ 818.400,00	\$ 25.000	\$ 750.000,00	\$ 25.000	\$ 750.000
66	ESPARADRAPO MICROPORE PIEL 2"X10YD ALFAS	70	\$ 8.179	\$ 572.530,00	\$ 9.821	\$ 687.470,00	\$ 9.000	\$ 630.000,00	\$ 9.000	\$ 630.000
67	SABANA MATERIAL DESECHABLE CON LAS MEDIDAS 30 GRS 2X1 C/TIRA	100	\$ 5.907	\$ 590.716,00	\$ 7.092	\$ 709.240,00	\$ 6.500	\$ 649.978,00	\$ 6.500	\$ 649.978
68	SISTEMA VENTURY ADULTO	10	\$ 14.541	\$ 145.406,10	\$ 17.460	\$ 174.596,80	\$ 16.000	\$ 159.995,50	\$ 16.000	\$ 159.999
69	SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	9	\$ 14.541	\$ 130.865,49	\$ 17.460	\$ 157.137,12	\$ 16.000	\$ 143.995,95	\$ 16.000	\$ 144.000
70	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 10%	96	\$ 4.998	\$ 479.808,00	\$ 6.002	\$ 576.192,00	\$ 5.500	\$ 528.000,00	\$ 5.500	\$ 528.000
71	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 5%	94	\$ 4.544	\$ 427.136,00	\$ 5.456	\$ 512.864,00	\$ 5.000	\$ 470.000,00	\$ 5.000	\$ 470.000
72	SOLUCION SALINA AL 0.9%	91	\$ 4.090	\$ 372.190,00	\$ 4.910	\$ 446.810,00	\$ 4.500	\$ 409.500,00	\$ 4.500	\$ 409.500
73	SONDAS NASOGASTRICAS DIFERENTES TAMAÑOS	10	\$ 2.272	\$ 22.720,00	\$ 2.728	\$ 27.280,00	\$ 2.500	\$ 25.000,00	\$ 2.500	\$ 25.000
74	SONDAS VESICALES DIFERENTES TAMAÑOS	4	\$ 5.453	\$ 21.812,00	\$ 6.547	\$ 26.188,00	\$ 6.000	\$ 24.000,00	\$ 6.000	\$ 24.000
75	TAPABOCAS (UNIDADES)	6	\$ 19.993	\$ 119.959,14	\$ 24.006	\$ 144.035,22	\$ 22.000	\$ 131.997,18	\$ 22.000	\$ 131.997
76	TIJERA DE MATERIAL- CORTATODO	4	\$ 26.264	\$ 105.057,96	\$ 31.536	\$ 126.144,76	\$ 28.900	\$ 115.601,36	\$ 28.900	\$ 115.601
77	TIJERA DE TEJIDO MAYO	5	\$ 26.264	\$ 131.322,45	\$ 31.536	\$ 157.680,95	\$ 28.900	\$ 144.501,70	\$ 28.900	\$ 144.502
78	TIJERA DE TRAUMA	6	\$ 16.359	\$ 98.153,58	\$ 19.642	\$ 117.852,84	\$ 18.000	\$ 107.999,64	\$ 18.000	\$ 108.002
79	TORNIQUETE PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS	5	\$ 113.600	\$ 567.998,90	\$ 136.400	\$ 682.000,90	\$ 125.000	\$ 624.999,90	\$ 125.000	\$ 625.000
80	VASOS HUMIDIFICADORES SIMPLES	10	\$ 10.905	\$ 109.051,60	\$ 13.095	\$ 130.947,60	\$ 12.000	\$ 119.999,60	\$ 12.000	\$ 120.000
81	VASOS HUMIDIFICADORES VENTURY	15	\$ 30.808	\$ 462.118,65	\$ 36.991	\$ 554.867,25	\$ 33.900	\$ 508.492,95	\$ 33.900	\$ 508.493
82	VENDAS DE ALGODÓN 3x5	45	\$ 2.999	\$ 134.955,00	\$ 3.601	\$ 162.045,00	\$ 3.300	\$ 148.500,00	\$ 3.300	\$ 148.500

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO DE RESERVA DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES -CRUED- DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

83	VENDAS DE GASA 5x5	40	\$ 7.261	\$ 290.440,00	\$ 8.719	\$ 348.760,00	\$ 7.990	\$ 319.600,00	\$ 7.990	\$ 319.600
84	VENDAS ELASTICAS 5x5	50	\$ 5.089	\$ 254.450,00	\$ 6.111	\$ 305.550,00	\$ 5.600	\$ 280.000,00	\$ 5.600	\$ 280.000
85	VENDAS TRIANGULARES	50	\$ 8.088	\$ 404.400,00	\$ 9.712	\$ 485.600,00	\$ 8.900	\$ 445.000,00	\$ 8.900	\$ 445.000
86	KIT MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	\$ 1.817.600	\$ 3.635.200,10	\$ 2.182.401	\$ 4.364.801,00	\$ 2.000.001	\$ 4.000.001,74	\$ 2.000.000	\$ 4.000.001
87	BATERIA EN LITIO PARA DESFIBRILADOR	2	\$ 2.336.525	\$ 4.673.049,08	\$ 2.805.475	\$ 5.610.949,96	\$ 2.571.000	\$ 5.141.999,52	\$ 2.571.000	\$ 5.142.000
88	kit DESFIBRILADOR D1	2	\$ 1.635.839	\$ 3.271.678,90	\$ 1.964.160	\$ 3.928.320,90	\$ 1.800.000	\$ 3.599.999,90	\$ 1.800.000	\$ 3.600.000
	TOTAL			\$ 38.204.359		\$ 45.872.399		\$ 42.038.430		\$ 42.038.396

Cartagena de Indias D.T. y C., septiembre del 2023



Cristhian Ríos Mancera
Asesor Financiero Externo

Barranquilla, 13 de septiembre de 2023

Señores:

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA –CRUED-
Ciudad

Ref. Cotización de Dotación de Ambulancia

De acuerdo a su amable solicitud nos permitimos cotizarle los siguientes artículos Médicos:

Ítem	Descripción	Cantidad	VR. UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA	VR. TOTAL
1	BALA DE OXIGENO CENTRAL DE 3.5 CM ALUMINIO	1	\$ 2.672.941	\$ 2.672.941	\$ 507.859	\$ 3.180.800
2	CARRO PARA TRANSPORTE DE CILINDROS OXIGENO DE 682 LTS	2	\$ 88.589	\$ 177.178	\$ 33.664	\$ 210.842
3	CILINDRO P/OXIGENO EN ALUMINIO 682 LITRO	1	\$ 687.328	\$ 687.328	\$ 130.592	\$ 817.920
4	REGULADOR P/OXIGENO 0-15LPM CLICK CGA870	3	\$ 103.099	\$ 309.297	\$ 58.767	\$ 368.064
5	BALA PORTATIL DE OXIGENO DE 682 LTS CON REGULADOR	1	\$ 730.858	\$ 730.858	\$ 138.863	\$ 869.722
6	FONENDOSCOPIO ADULTO DE LUJO	1	\$ 687.328	\$ 687.328	\$ 130.592	\$ 817.920
7	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO DE LUJO	1	\$ 1.145.546	\$ 1.145.546	\$ 217.654	\$ 1.363.200
8	FLUJOMETRO SENCILLO	3	\$ 245.215	\$ 735.645	\$ 139.772	\$ 875.417

9	VASO HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	7	\$ 18.306	\$ 128.141	\$ 24.347	\$ 152.488
10	TOMA DE PARED	3	\$ 137.618	\$ 412.855	\$ 78.442	\$ 491.297
11	SUCCIONADOR PORTATIL ELECTRICO	2	\$ 589.151	\$ 1.178.301	\$ 223.877	\$ 1.402.178
12	TENSIOMETRO DE ANEROIDE DE LUJO ADULTO	1	\$ 610.958	\$ 610.958	\$ 116.082	\$ 727.040
13	TENSIOMETRO DE ANEROIDES PEDIATRICO HS-20C DM	2	\$ 70.914	\$ 141.828	\$ 26.947	\$ 168.775
14	TERMOMETRO CLINICO TERMOMETRO DIGITAL RIGIDO REF GMD RD 101	10	\$ 14.510	\$ 145.103	\$ 27.569	\$ 172.672
15	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 114.555	\$ 458.218	\$ 87.062	\$ 545.280
16	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 114.555	\$ 458.218	\$ 87.062	\$ 545.280
17	APOSITO DE GASA 10x10	101	\$ 3.635	\$ 367.155	\$ -	\$ 367.155
18	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE MANGA CORTA	100	\$ 3.273	\$ 327.321	\$ 62.191	\$ 389.512

19	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°2	2	\$ 4.674	\$ 9.348	\$ 1.776	\$ 11.124
20	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°4	2	\$ 4.674	\$ 9.348	\$ 1.776	\$ 11.124
21	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°5	2	\$ 4.674	\$ 9.348	\$ 1.776	\$ 11.124
22	CANULA NASAL ADULTO DE DOS METROS	2	\$ 2.618	\$ 5.236	\$ 995	\$ 6.231
23	CANULA NASAL PEDIATRICO DE DOS METROS	2	\$ 6.491	\$ 12.983	\$ 2.467	\$ 15.450
24	CATETERES VENOSOS DE DIFERENTES TAMAÑOS	5	\$ 142.863	\$ 714.317	\$ -	\$ 714.317
25	SABANA AJUSTABLE DESEC 30 GRS 2X1 C/TIRA	50	\$ 4.364	\$ 218.188	\$ 41.456	\$ 259.644
26	COLLARES CERVICALES GRADUABLES ADULTO	2	\$ 75.430	\$ 150.861	\$ -	\$ 150.861
27	COLLARES CERVICALES GRADUALES PEDIATRICO	2	\$ 75.430	\$ 150.861	\$ -	\$ 150.861
28	CORTA ANILLO	2	\$ 106.918	\$ 213.835	\$ 40.629	\$ 254.464

29	DISPOSITIVO DE BOLSA, VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO ADULTO (ambu)	2	\$ 114.555	\$ 229.109	\$ 43.531	\$ 272.640
30	DISPOSITIVO DE BOLSA VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO PEDIATRICO (ambu)	1	\$ 100.808	\$ 100.808	\$ 19.154	\$ 119.962
31	EQUIPO MACROGOTEO S/AGUJA	5	\$ 2.908	\$ 14.541	\$ -	\$ 14.541
32	EQUIPO MICROGOTEO S/AGUJA	3	\$ 4.362	\$ 13.087	\$ -	\$ 13.087
33	FERULAS NEUMATICAS BRAZO, ANTEBRAZO, PIERNA Y PIE (6PIEZAS) MALETIN COLOR AZUL	1	\$ 410.778	\$ 410.778	\$ -	\$ 410.778
34	ALCOHOL ANTISEPTIVCO FCO X 3800 ML	1	\$ 51.802	\$ 51.802	\$ -	\$ 51.802
35	ISODINE SOLUCION FCO X 120 ML	1	\$ 11.360	\$ 11.360	\$ -	\$ 11.360
36	ISODINE ESPUMA FCO X 120 ML	1	\$ 10.451	\$ 10.451	\$ -	\$ 10.451

37	BONCIDA JABON CLORHEXIDINA GLUCONATO 4% FCO X 1 LITRO	1	\$ 62.344	\$ 62.344	\$ -	\$ 62.344
38	BONFAR TS JABON ANTISEPTICO GALON	1	\$ 54.986	\$ 54.986	\$ 10.447	\$ 65.434
39	GAFAS DE BIOPROTECCION	1	\$ 6.491	\$ 6.491	\$ 1.233	\$ 7.725
40	GALON DE AGUA DESTILADA	1	\$ 22.720	\$ 22.720	\$ -	\$ 22.720
41	GUANTES DESECHABLES T.M CAJA X 100	5	\$ 21.956	\$ 109.782	\$ 20.858	\$ 130.640
42	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 2.9	1	\$ 6.873	\$ 6.873	\$ 1.306	\$ 8.179
43	INMOVILIZADOR LATERAL CABEZA DESECHABLE	1	\$ 36.352	\$ 36.352	\$ -	\$ 36.352
44	JERINGA DE 1 ML CAJA X 100 UND	5	\$ 28.562	\$ 142.811	\$ 27.134	\$ 169.946
45	JERINGAS DE 5 ML CAJA X 100 UND	5	\$ 38.949	\$ 194.743	\$ 37.001	\$ 231.744
46	LACTATO DE RINGER "HARTMAN"	4	\$ 4.090	\$ 16.358	\$ -	\$ 16.358
48	LINTERNA DE EXAMEN	1	\$ 15.274	\$ 15.274	\$ 2.902	\$ 18.176
49	Manguera Para Oxigeno Con Conector 7 Metros	3	\$ 15.579	\$ 46.738	\$ 8.880	\$ 55.619

51	MANTA ISOTERMICA DESECHABLE P/EMERGENCIA	10	\$ 22.911	\$ 229.109	\$ 43.531	\$ 272.640
52	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO ADULTO	15	\$ 14.190	\$ 212.854	\$ 40.442	\$ 253.296
53	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO PEDIATRICO	10	\$ 14.190	\$ 141.903	\$ 26.961	\$ 168.864
54	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY ADULTO	15	\$ 7.784	\$ 116.766	\$ 22.185	\$ 138.951
55	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	10	\$ 11.455	\$ 114.555	\$ 21.765	\$ 136.320
56	MASCARA DE OXIGENO SIMPLE PARA ADULTO	10	\$ 11.455	\$ 114.555	\$ 21.765	\$ 136.320
57	MASCARA DE OXIGENO SIMPRE PARA PEDIATRICO	10	\$ 11.455	\$ 114.555	\$ 21.765	\$ 136.320
58	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PARA ADULTO	5	\$ 9.164	\$ 45.822	\$ 8.706	\$ 54.528

59	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PEDIATRICO	5	\$ 9.164	\$ 45.822	\$ 8.706	\$ 54.528
60	PATO COPROLOGICO EN ACERO INOXIDABLE	2	\$ 163.649	\$ 327.298	\$ 62.187	\$ 389.484
61	PISINGO EN ACERO INOXIDABLE	2	\$ 90.552	\$ 181.103	\$ 34.410	\$ 215.513
62	PERICRANEALES O AGUJAS TIPO MARIPOSA DE DIFERENTES TAMAÑOS	50	\$ 1.454	\$ 72.704	\$ -	\$ 72.704
63	PERILLA DE SUCCION OIDOS O NARIZ	10	\$ 70.107	\$ 701.074	\$ 133.204	\$ 834.278
64	PINZA MAGUIL ALEMANA	3	\$ 169.159	\$ 507.477	\$ 96.421	\$ 603.898
65	PINZA ROCHESTER LARGA RECTA 20 CMS NACIONAL	3	\$ 38.185	\$ 114.555	\$ 21.765	\$ 136.320
66	RIÑONERA MEDIANA EN ACERO INOXIDABLE	3	\$ 32.839	\$ 98.517	\$ 18.718	\$ 117.235
67	ESPARADRAPO TELA 4"X5YD ALFASAFE	30	\$ 22.720	\$ 681.600	\$ -	\$ 681.600
68	ESPARADRAPO MICROPORE PIEL 2"X10YD ALFASAFE	70	\$ 8.179	\$ 572.544	\$ -	\$ 572.544

69	SABANA MATERIAL DESECHABLE CON LAS MEDIDAS 30 GRS 2X1 C/TIRA	100	\$ 4.964	\$ 496.403	\$ 94.317	\$ 590.720
70	SISTEMA VENTURY ADULTO	10	\$ 12.219	\$ 122.192	\$ 23.216	\$ 145.408
71	SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	9	\$ 12.219	\$ 109.972	\$ 20.895	\$ 130.867
72	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 10%	96	\$ 4.998	\$ 479.846	\$ -	\$ 479.846
73	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 5%	94	\$ 4.544	\$ 427.136	\$ -	\$ 427.136
74	SOLUCION SALINA AL 0.9% DE 500 ML	91	\$ 4.090	\$ 372.154	\$ -	\$ 372.154
75	SONDAS NASOGASTRICAS DIFERENTES TAMAÑOS	10	\$ 2.272	\$ 22.720	\$ -	\$ 22.720
76	SONDAS VESICALES DIFERENTES TAMAÑOS	4	\$ 5.453	\$ 21.811	\$ -	\$ 21.811
77	TAPABOCAS DESECHABLES CAJA X 50 UND	6	\$ 16.801	\$ 100.808	\$ 19.154	\$ 119.962
78	TIJERA DE MATERIAL- CORTATODO	4	\$ 22.071	\$ 88.283	\$ 16.774	\$ 105.057
79	TIJERA DE TEJIDO MAYO	5	\$ 22.071	\$ 110.354	\$ 20.967	\$ 131.322
80	TIJERA DE TRAUMA	6	\$ 13.747	\$ 82.479	\$ 15.671	\$ 98.150

81	TORNIQUETE PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS	5	\$ 95.462	\$ 477.311	\$ 90.689	\$ 568.000
83	VASOS HUMIDIFICADORES SIMPLES	10	\$ 9.164	\$ 91.644	\$ 17.412	\$ 109.056
84	VASOS HUMIDIFICADORES VENTURY	15	\$ 25.889	\$ 388.340	\$ 73.785	\$ 462.125
85	VENDAS DE ALGODÓN 3x5	45	\$ 2.999	\$ 134.957	\$ -	\$ 134.957
86	VENDAS DE GASA 5x5	40	\$ 7.261	\$ 290.452	\$ -	\$ 290.452
87	VENDAS ELASTICAS 5x5	50	\$ 5.089	\$ 254.464	\$ -	\$ 254.464
88	VENDAS TRIANGULARES	50	\$ 8.088	\$ 404.416	\$ -	\$ 404.416
89	KIT MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	\$ 1.527.395	\$ 3.054.791	\$ 580.410	\$ 3.635.201
90	BATERIA EN LITIO PARA DESFIBRILADOR	2	\$ 1.963.466	\$ 3.926.932	\$ 746.117	\$ 4.673.050
91	kit DESFIBRILADOR D1	2	\$ 1.374.655	\$ 2.749.311	\$ 522.369	\$ 3.271.680
TOTAL			\$ 15.341.250	\$ 33.025.540	\$ 5.178.972	\$ 38.204.512

Departamento comercial para despacho, al correo electrónico: contratacion@dydmedica.com

DIR: CR 47- 79 - 250 TEL: 3853754 - 3117082371

CONSIGNAR: CUENTA AHORRO BANCOLOMBIA 48 36 56 26548 A NOMBRE DYD SAS

CUENTA CORRIENTE BBVA 223002452 A NOMBRE DYD SA

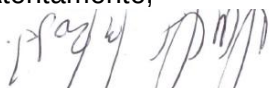
CONDICIONES COMERCIALES:

FORMA DE PAGO: Contado

TIEMPO DE ENTREGA: según cantidad requerida

VALIDEZ DE OFERTA: quince (15) días

Atentamente,



AREA COMERCIAL

D&D S.A.S.

Dirección: Cra 47 No. 79 – 250

Correo: contratacion@dydmedica.com

Telefono: (5) 3600245



Cotización

No. C-XXCOT

**DATASALUD EN TICS DE LA COSTA
S.A.S**

Para :

CRUED
CARTAGENA

NIT 900.196.577-3
Cra 42 F N° 75 B 124 Local 4
Tel: (3145957441) undefined - Ext. undefined
Barranquilla – Colombia
13 de septiembre de 2023

Nit :

por medio de la presente nos permitimos cotizarles los siguientes elementos:

Item	Descripción	Cantidad	VR. UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA	VR. TOTAL
1	BALA DE OXIGENO CENTRAL DE 3.5 CM ALUMINIO	1	\$ 3.209.412	\$ 3.209.412	\$ 609.788	\$ 3.819.200
2	CARRO PARA TRANSPORTE DE CILINDROS OXIGENO DE 682 LTS	2	\$ 106.369	\$ 212.738	\$ 40.420	\$ 253.158
3	CILINDRO P/OXIGENO EN ALUMINIO 682 LITRO	1	\$ 825.277	\$ 825.277	\$ 156.803	\$ 982.080
4	REGULADOR P/OXIGENO 0- 15LPM CLICK CGA870	3	\$ 123.792	\$ 371.375	\$ 70.561	\$ 441.936
5	BALA PORTATIL DE OXIGENO DE 682 LTS CON REGULADOR	1	\$ 877.545	\$ 877.545	\$ 166.734	\$ 1.044.278
6	FONENDOSCOPIO ADULTO DE LUJO	1	\$ 825.277	\$ 825.277	\$ 156.803	\$ 982.080
7	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO DE LUJO	1	\$ 1.375.462	\$ 1.375.462	\$ 261.338	\$ 1.636.800
8	FLUJOMETRO SENCILLO	3	\$ 294.431	\$ 883.292	\$ 167.825	\$ 1.051.117
9	VASO HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	7	\$ 21.980	\$ 153.859	\$ 29.233	\$ 183.092
10	TOMA DE PARED	3	\$ 165.239	\$ 495.717	\$ 94.186	\$ 589.903
11	SUCCIONADOR PORTATIL ELECTRICO	2	\$ 707.396	\$ 1.414.791	\$ 268.810	\$ 1.683.602
12	TENSIOMETRO DE ANEROIDE DE LUJO ADULTO	1	\$ 733.580	\$ 733.580	\$ 139.380	\$ 872.960
13	TENSIOMETRO DE ANEROIDES PEDIATRICO HS-20C DM	2	\$ 85.147	\$ 170.293	\$ 32.356	\$ 202.649
14	TERMOMETRO CLINICO TERMOMETRO DIGITAL RIGIDO REF GMD RD 101	10	\$ 17.423	\$ 174.225	\$ 33.103	\$ 207.328
15	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 137.546	\$ 550.185	\$ 104.535	\$ 654.720

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

16	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 137.546	\$ 550.185	\$ 104.535	\$ 654.720
17	APOSITO DE GASA 10x10	101	\$ 4.365	\$ 440.845	\$ -	\$ 440.845
18	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE MANGA CORTA	100	\$ 3.930	\$ 393.015	\$ 74.673	\$ 467.688
19	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°2	2	\$ 5.612	\$ 11.224	\$ 2.133	\$ 13.356
20	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°4	2	\$ 5.612	\$ 11.224	\$ 2.133	\$ 13.356
21	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°5	2	\$ 5.612	\$ 11.224	\$ 2.133	\$ 13.356
22	CANULA NASAL ADULTO DE DOS METROS	2	\$ 3.143	\$ 6.287	\$ 1.194	\$ 7.481
23	CANULA NASAL PEDIATRICO DE DOS METROS	2	\$ 7.794	\$ 15.589	\$ 2.962	\$ 18.550
24	CATETERES VENOSOS DE DIFERENTES TAMAÑOS	5	\$ 171.537	\$ 857.683	\$ -	\$ 857.683
25	SABANA AJUSTABLE DESEC 30 GRS 2X1 C/TIRA	50	\$ 5.240	\$ 261.980	\$ 49.776	\$ 311.756
26	COLLARES CERVICALES GRADUABLES ADULTO	2	\$ 90.570	\$ 181.139	\$ -	\$ 181.139
27	COLLARES CERVICALES GRADUALES PEDIATRICO	2	\$ 90.570	\$ 181.139	\$ -	\$ 181.139
28	CORTA ANILLO	2	\$ 128.376	\$ 256.753	\$ 48.783	\$ 305.536
29	DISPOSITIVO DE BOLSA, VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO ADULTO (ambu)	2	\$ 137.546	\$ 275.092	\$ 52.268	\$ 327.360
30	DISPOSITIVO DE BOLSA VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO PEDIATRICO (ambu)	1	\$ 121.041	\$ 121.041	\$ 22.998	\$ 144.038
31	EQUIPO MACROGOTEO S/AGUJA	5	\$ 3.492	\$ 17.459	\$ -	\$ 17.459
32	EQUIPO MICROGOTEO S/AGUJA	3	\$ 5.238	\$ 15.713	\$ -	\$ 15.713
33	FERULAS NEUMATICAS BRAZO, ANTEBRAZO, PIERNA Y PIE (6PIEZAS) MALETIN COLOR AZUL	1	\$ 493.222	\$ 493.222	\$ -	\$ 493.222
34	ALCOHOL ANTISEPTIVO FCO X 3800 ML	1	\$ 62.198	\$ 62.198	\$ -	\$ 62.198
35	ISODINE SOLUCION FCO X 120 ML	1	\$ 13.640	\$ 13.640	\$ -	\$ 13.640
36	ISODINE ESPUMA FCO X 120 ML	1	\$ 12.549	\$ 12.549	\$ -	\$ 12.549
37	BONCIDA JABON CLORHEXIDINA GLUCONATO 4% FCO X 1 LITRO	1	\$ 74.856	\$ 74.856	\$ -	\$ 74.856
38	BONFAR TS JABON ANTISEPTICO GALON	1	\$ 66.022	\$ 66.022	\$ 12.544	\$ 78.566

39	GAFAS DE BIOPROTECCION	1	\$ 7.794	\$ 7.794	\$ 1.481	\$ 9.275
40	GALON DE AGUA DESTILADA	1	\$ 27.280	\$ 27.280	\$ -	\$ 27.280
41	GUANTES DESECHABLES T.M CAJA X 100	5	\$ 26.363	\$ 131.815	\$ 25.045	\$ 156.860
42	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 2.9	1	\$ 8.253	\$ 8.253	\$ 1.568	\$ 9.821
43	INMOVILIZADOR LATERAL CABEZA DESECHABLE	1	\$ 43.648	\$ 43.648	\$ -	\$ 43.648
44	JERINGA DE 1 ML CAJA X 100 UND	5	\$ 34.295	\$ 171.474	\$ 32.580	\$ 204.054
45	JERINGAS DE 5 ML CAJA X 100 UND	5	\$ 46.766	\$ 233.829	\$ 44.427	\$ 278.256
46	LACTATO DE RINGER "HARTMAN"	4	\$ 4.910	\$ 19.642	\$ -	\$ 19.642
48	LINTERNA DE EXAMEN	1	\$ 18.339	\$ 18.339	\$ 3.485	\$ 21.824
49	Manguera Para Oxigeno Con Conector 7 Metros	3	\$ 18.706	\$ 56.119	\$ 10.663	\$ 66.781
51	MANTA ISOTERMICA DESECHABLE P/EMERGENCIA	10	\$ 27.509	\$ 275.092	\$ 52.268	\$ 327.360
52	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO ADULTO	15	\$ 17.038	\$ 255.575	\$ 48.559	\$ 304.134
53	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO PEDIATRICO	10	\$ 17.038	\$ 170.383	\$ 32.373	\$ 202.756
54	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY ADULTO	15	\$ 9.347	\$ 140.201	\$ 26.638	\$ 166.839
55	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	10	\$ 13.755	\$ 137.546	\$ 26.134	\$ 163.680
56	MASCARA DE OXIGENO SIMPLE PARA ADULTO	10	\$ 13.755	\$ 137.546	\$ 26.134	\$ 163.680
57	MASCARA DE OXIGENO SIMPRE PARA PEDIATRICO	10	\$ 13.755	\$ 137.546	\$ 26.134	\$ 163.680
58	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PARA ADULTO	5	\$ 11.004	\$ 55.018	\$ 10.454	\$ 65.472
59	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PEDIATRICO	5	\$ 11.004	\$ 55.018	\$ 10.454	\$ 65.472
60	PATO COPROLOGICO EN ACERO INOXIDABLE	2	\$ 196.494	\$ 392.988	\$ 74.668	\$ 467.656
61	PISINGO EN ACERO INOXIDABLE	2	\$ 108.726	\$ 217.451	\$ 41.316	\$ 258.767
62	PERICRANEALES O AGUJAS TIPO MARIPOSA DE DIFERENTES TAMAÑOS	50	\$ 1.746	\$ 87.296	\$ -	\$ 87.296

63	PERILLA DE SUCCION OIDOS O NARIZ	10	\$ 84.178	\$ 841.783	\$ 159.939	\$ 1.001.722
64	PINZA MAGUIL ALEMANA	3	\$ 203.110	\$ 609.330	\$ 115.773	\$ 725.102
65	PINZA ROCHESTER LARGA RECTA 20 CMS NACIONAL	3	\$ 45.849	\$ 137.546	\$ 26.134	\$ 163.680
66	RIÑONERA MEDIANA EN ACERO INOXIDABLE	3	\$ 39.430	\$ 118.290	\$ 22.475	\$ 140.765
67	ESPARADRAPO TELA 4"X5YD ALFASAFE	30	\$ 27.280	\$ 818.400	\$ -	\$ 818.400
68	ESPARADRAPO MICROPORE PIEL 2"X10YD ALFASAFE	70	\$ 9.821	\$ 687.456	\$ -	\$ 687.456
69	SABANA MATERIAL DESECHABLE CON LAS MEDIDAS 30 GRS 2X1 C/TIRA	100	\$ 5.960	\$ 596.034	\$ 113.246	\$ 709.280
70	SISTEMA VENTURY ADULTO	10	\$ 14.672	\$ 146.716	\$ 27.876	\$ 174.592
71	SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	9	\$ 14.672	\$ 132.044	\$ 25.088	\$ 157.133
72	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 10%	96	\$ 6.002	\$ 576.154	\$ -	\$ 576.154
73	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 5%	94	\$ 5.456	\$ 512.864	\$ -	\$ 512.864
74	SOLUCION SALINA AL 0.9% DE 500 ML	91	\$ 4.910	\$ 446.846	\$ -	\$ 446.846
75	SONDAS NASOGASTRICAS DIFERENTES TAMAÑOS	10	\$ 2.728	\$ 27.280	\$ -	\$ 27.280
76	SONDAS VESICALES DIFERENTES TAMAÑOS	4	\$ 6.547	\$ 26.189	\$ -	\$ 26.189
77	TAPABOCAS DESECHABLES CAJA X 50 UND	6	\$ 20.173	\$ 121.041	\$ 22.998	\$ 144.038
78	TIJERA DE MATERIAL- CORTATODO	4	\$ 26.501	\$ 106.002	\$ 20.140	\$ 126.143
79	TIJERA DE TEJIDO MAYO	5	\$ 26.501	\$ 132.503	\$ 25.176	\$ 157.678
80	TIJERA DE TRAUMA	6	\$ 16.506	\$ 99.033	\$ 18.816	\$ 117.850
81	TORNIQUETE PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS	5	\$ 114.622	\$ 573.109	\$ 108.891	\$ 682.000
83	VASOS HUMIDIFICADORES SIMPLES	10	\$ 11.004	\$ 110.037	\$ 20.907	\$ 130.944
84	VASOS HUMIDIFICADORES VENTURY	15	\$ 31.085	\$ 466.282	\$ 88.594	\$ 554.875
85	VENDAS DE ALGODÓN 3x5	45	\$ 3.601	\$ 162.043	\$ -	\$ 162.043
86	VENDAS DE GASA 5x5	40	\$ 8.719	\$ 348.748	\$ -	\$ 348.748
87	VENDAS ELASTICAS 5x5	50	\$ 6.111	\$ 305.536	\$ -	\$ 305.536
88	VENDAS TRIANGULARES	50	\$ 9.712	\$ 485.584	\$ -	\$ 485.584
89	KIT MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	\$ 1.833.950	\$ 3.667.900	\$ 696.901	\$ 4.364.801
90	BATERIA EN LITIO PARA DESFIBRILADOR	2	\$ 2.357.542	\$ 4.715.084	\$ 895.866	\$ 5.610.950
91	kit DESFIBRILADOR D1	2	\$ 1.650.555	\$ 3.301.109	\$ 627.211	\$ 3.928.320

	TOTAL	\$ 18.420.304	\$39.653.905	\$ 6.218.414	\$ 45.872.319
--	--------------	---------------	---------------------	---------------------	----------------------

validez de la oferta: 15 dias

entrega de la mercancia: 15-20 dias

forma de pago: anticipado

Marlon Benitez

Marlon.dotasalud@gmail.com

(3145957441)

Nit: 900.949.900-2
Barranquilla, 13 de septiembre de 2023

Señores

**CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
CARTAGENA –CRUED-**

Asunto. Cotización de Dotación de Ambulancia

1. Propuesta Economica:

ITEM	ARTICULO	CANT	VR. UNITARIO	Subtotal	IVA	VR. TOTAL
1	BALA DE OXIGENO CENTRAL DE 3.5 CM ALUMINIO	1	\$ 2.941.176	\$ 2.941.176	\$ 558.824	\$ 3.500.000
2	CARRO PARA TRANSPORTE DE CILINDROS OXIGENO DE 682 LTS	2	\$ 97.479	\$ 194.958	\$ 37.042	\$ 232.000
3	CILINDRO P/OXIGENO EN ALUMINIO 682 LITRO	1	\$ 756.303	\$ 756.303	\$ 143.697	\$ 900.000
4	REGULADOR P/OXIGENO 0- 15LPM CLICK CGA870	3	\$ 113.445	\$ 340.336	\$ 64.664	\$ 405.000
5	BALA PORTATIL DE OXIGENO DE 682 LTS CON REGULADOR	1	\$ 804.202	\$ 804.202	\$ 152.798	\$ 957.000
6	FONENDOSCOPIO ADULTO DE LUJO	1	\$ 756.303	\$ 756.303	\$ 143.697	\$ 900.000
7	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO DE LUJO	1	\$ 1.260.504	\$ 1.260.504	\$ 239.496	\$ 1.500.000
8	FLUJOMETRO SENCILLO	3	\$ 269.823	\$ 809.468	\$ 153.799	\$ 963.267
9	VASO HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	7	\$ 20.143	\$ 141.000	\$ 26.790	\$ 167.790
10	TOMA DE PARED	3	\$ 151.429	\$ 454.286	\$ 86.314	\$ 540.600
11	SUCCIONADOR PORTATIL ELECTRICO	2	\$ 648.273	\$ 1.296.546	\$ 246.344	\$ 1.542.890
12	TENSIOMETRO DE ANEROIDE DE LUJO ADULTO	1	\$ 672.269	\$ 672.269	\$ 127.731	\$ 800.000
13	TENSIOMETRO DE ANEROIDES PEDIATRICO HS-20C DM	2	\$ 78.030	\$ 156.061	\$ 29.651	\$ 185.712
14	TERMOMETRO CLINICO TERMOMETRO DIGITAL RIGIDO REF GMD RD 101	10	\$ 15.966	\$ 159.664	\$ 30.336	\$ 190.000
15	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 126.050	\$ 504.202	\$ 95.798	\$ 600.000
16	ADITAMENTOS SUPRAGLOTICO DE VARIAS TALLAS PEDIATRICO	4	\$ 126.050	\$ 504.202	\$ 95.798	\$ 600.000
17	APOSITO DE GASA 10x10	101	\$ 4.000	\$ 404.000	\$ -	\$ 404.000
18	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE MANGA CORTA	100	\$ 3.602	\$ 360.168	\$ 68.432	\$ 428.600
19	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°2	2	\$ 5.143	\$ 10.286	\$ 1.954	\$ 12.240
20	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°4	2	\$ 5.143	\$ 10.286	\$ 1.954	\$ 12.240
21	CANULA DE GUEDEL OROFARINGEA N°5	2	\$ 5.143	\$ 10.286	\$ 1.954	\$ 12.240
22	CANULA NASAL ADULTO DE DOS METROS	2	\$ 2.881	\$ 5.761	\$ 1.095	\$ 6.856
23	CANULA NASAL PEDIATRICO DE DOS METROS	2	\$ 7.143	\$ 14.286	\$ 2.714	\$ 17.000
24	CATETERES VENOSOS DE DIFERENTES TAMAÑOS	5	\$ 157.200	\$ 786.000	\$ -	\$ 786.000

25	SABANA AJUSTABLE DESEC 30 GRS 2X1 C/TIRA	50	\$ 4.802	\$ 240.084	\$ 45.616	\$ 285.700
26	COLLARES CERVICALES GRADUABLES ADULTO	2	\$ 83.000	\$ 166.000	\$ -	\$ 166.000
27	COLLARES CERVICALES GRADUALES PEDIATRICO	2	\$ 83.000	\$ 166.000	\$ -	\$ 166.000
28	CORTA ANILLO	2	\$ 117.647	\$ 235.294	\$ 44.706	\$ 280.000
29	DISPOSITIVO DE BOLSA, VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO ADULTO (ambu)	2	\$ 126.050	\$ 252.101	\$ 47.899	\$ 300.000
30	DISPOSITIVO DE BOLSA VALVULA MASCARA CON RESERVORIO DE OXIGENO PEDIATRICO (ambu)	1	\$ 110.924	\$ 110.924	\$ 21.076	\$ 132.000
31	EQUIPO MACROGOTEO S/AGUJA	5	\$ 3.200	\$ 16.000	\$ -	\$ 16.000
32	EQUIPO MICROGOTEO S/AGUJA	3	\$ 4.800	\$ 14.400	\$ -	\$ 14.400
33	FERULAS NEUMATICAS BRAZO, ANTEBRAZO, PIERNA Y PIE (6PIEZAS) MALETIN COLOR AZUL	1	\$ 452.000	\$ 452.000	\$ -	\$ 452.000
34	ALCOHOL ANTISEPTICO FCO X 3800 ML	1	\$ 57.000	\$ 57.000	\$ -	\$ 57.000
35	ISODINE SOLUCION FCO X 120 ML	1	\$ 12.500	\$ 12.500	\$ -	\$ 12.500
36	ISODINE ESPUMA FCO X 120 ML	1	\$ 11.500	\$ 11.500	\$ -	\$ 11.500
37	BONCIDA JABON CLORHEXIDINA GLUCONATO 4% FCO X 1 LITRO	1	\$ 68.600	\$ 68.600	\$ -	\$ 68.600
38	BONFAR TS JABON ANTISEPTICO GALON	1	\$ 60.504	\$ 60.504	\$ 11.496	\$ 72.000
39	GAFAS DE BIOPROTECCION	1	\$ 7.143	\$ 7.143	\$ 1.357	\$ 8.500
40	GALON DE AGUA DESTILADA	1	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000
41	GUANTES DESECHABLES T.M CAJA X 100	5	\$ 24.160	\$ 120.798	\$ 22.952	\$ 143.750
42	GUARDIAN RECOLECTOR ELEMENTOS CORTOPUNZANTES 2.9	1	\$ 7.563	\$ 7.563	\$ 1.437	\$ 9.000
43	INMOVILIZADOR LATERAL CABEZA DESECHABLE	1	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000
44	JERINGA DE 1 ML CAJA X 100 UND	5	\$ 31.429	\$ 157.143	\$ 29.857	\$ 187.000
45	JERINGAS DE 5 ML CAJA X 100 UND	5	\$ 42.857	\$ 214.286	\$ 40.714	\$ 255.000
46	LACTATO DE RINGER "HARTMAN"	4	\$ 4.500	\$ 18.000	\$ -	\$ 18.000
48	LINTERNA DE EXAMEN	1	\$ 16.807	\$ 16.807	\$ 3.193	\$ 20.000
49	Manguera Para Oxigeno Con Conector 7 Metros	3	\$ 17.143	\$ 51.429	\$ 9.771	\$ 61.200
51	MANTA ISOTERMICA DESECHABLE P/EMERGENCIA	10	\$ 25.210	\$ 252.101	\$ 47.899	\$ 300.000
52	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO ADULTO	15	\$ 15.614	\$ 234.214	\$ 44.501	\$ 278.715
53	MASCARA DE NO REINHALACION CON RESERVORIO PEDIATRICO	10	\$ 15.614	\$ 156.143	\$ 29.667	\$ 185.810
54	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY ADULTO	15	\$ 8.566	\$ 128.483	\$ 24.412	\$ 152.895
55	MASCARA DE OXIGENO PARA SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	10	\$ 12.605	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000
56	MASCARA DE OXIGENO SIMPLE PARA ADULTO	10	\$ 12.605	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000
57	MASCARA DE OXIGENO SIMPRE PARA PEDIATRICO	10	\$ 12.605	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000
58	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PARA ADULTO	5	\$ 10.084	\$ 50.420	\$ 9.580	\$ 60.000

59	MICROCAMARA DE NEBULIZACION CON MASCARILLA PEDIATRICO	5	\$ 10.084	\$ 50.420	\$ 9.580	\$ 60.000
60	PATO COPROLOGICO EN ACERO INOXIDABLE	2	\$ 180.071	\$ 360.143	\$ 68.427	\$ 428.570
61	PISINGO EN ACERO INOXIDABLE	2	\$ 99.639	\$ 199.277	\$ 37.863	\$ 237.140
62	PERICRANEALES O AGUJAS TIPO MARIPOSA DE DIFERENTES TAMAÑOS	50	\$ 1.600	\$ 80.000	\$ -	\$ 80.000
63	PERILLA DE SUCCION OIDOS O NARIZ	10	\$ 77.143	\$ 771.429	\$ 146.571	\$ 918.000
64	PINZA MAGUIL ALEMANA	3	\$ 186.134	\$ 558.403	\$ 106.097	\$ 664.500
65	PINZA ROCHESTER LARGA RECTA 20 CMS NACIONAL	3	\$ 42.017	\$ 126.050	\$ 23.950	\$ 150.000
66	RIÑONERA MEDIANA EN ACERO INOXIDABLE	3	\$ 36.134	\$ 108.403	\$ 20.597	\$ 129.000
67	ESPARADRAPO TELA 4"X5YD ALFASAFE	30	\$ 25.000	\$ 750.000	\$ -	\$ 750.000
68	ESPARADRAPO MICROPORE PIEL 2"X10YD ALFASAFE	70	\$ 9.000	\$ 630.000	\$ -	\$ 630.000
69	SABANA MATERIAL DESECHABLE CON LAS MEDIDAS 30 GRS 2X1 C/TIRA	100	\$ 5.462	\$ 546.218	\$ 103.781	\$ 650.000
70	SISTEMA VENTURY ADULTO	10	\$ 13.445	\$ 134.454	\$ 25.546	\$ 160.000
71	SISTEMA VENTURY PEDIATRICO	9	\$ 13.445	\$ 121.008	\$ 22.992	\$ 144.000
72	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 10%	96	\$ 5.500	\$ 528.000	\$ -	\$ 528.000
73	SOLUCION DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 5%	94	\$ 5.000	\$ 470.000	\$ -	\$ 470.000
74	SOLUCION SALINA AL 0.9% DE 500 ML	91	\$ 4.500	\$ 409.500	\$ -	\$ 409.500
75	SONDAS NASOGASTRICAS DIFERENTES TAMAÑOS	10	\$ 2.500	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000
76	SONDAS VESICALES DIFERENTES TAMAÑOS	4	\$ 6.000	\$ 24.000	\$ -	\$ 24.000
77	TAPABOCAS DESECHABLES CAJA X 50 UND	6	\$ 18.487	\$ 110.924	\$ 21.076	\$ 132.000
78	TIJERA DE MATERIAL- CORTATODO	4	\$ 24.286	\$ 97.143	\$ 18.457	\$ 115.600
79	TIJERA DE TEJIDO MAYO	5	\$ 24.286	\$ 121.429	\$ 23.071	\$ 144.500
80	TIJERA DE TRAUMA	6	\$ 15.126	\$ 90.756	\$ 17.244	\$ 108.000
81	TORNIQUETE PARA CONTROL DE HEMORRAGIAS	5	\$ 105.042	\$ 525.210	\$ 99.790	\$ 625.000
83	VASOS HUMIDIFICADORES SIMPLES	10	\$ 10.084	\$ 100.840	\$ 19.160	\$ 120.000
84	VASOS HUMIDIFICADORES VENTURY	15	\$ 28.487	\$ 427.311	\$ 81.189	\$ 508.500
85	VENDAS DE ALGODÓN 3x5	45	\$ 3.300	\$ 148.500	\$ -	\$ 148.500
86	VENDAS DE GASA 5x5	40	\$ 7.990	\$ 319.600	\$ -	\$ 319.600
87	VENDAS ELASTICAS 5x5	50	\$ 5.600	\$ 280.000	\$ -	\$ 280.000
88	VENDAS TRIANGULARES	50	\$ 8.900	\$ 445.000	\$ -	\$ 445.000
89	KIT MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	\$ 1.680.673	\$ 3.361.345	\$ 638.656	\$ 4.000.001
90	BATERIA EN LITIO PARA DESFIBRILADOR	2	\$ 2.160.504	\$ 4.321.008	\$ 820.992	\$ 5.142.000
91	kit DESFIBRILADOR D1	2	\$ 1.512.605	\$ 3.025.210	\$ 574.790	\$ 3.600.000
TOTAL			\$ 16.880.777	\$ 36.339.722	\$ 5.698.693	\$ 42.038.416

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricio Miranda', is displayed on a light gray rectangular background.

SILIVA PATRICIO MIRANDA

REPRESENTANTE COMERCIAL